

Paysandú está primero



NICOLÁS OLIVERA SEIGUERMAN



BIOGRAFIA

Nacido el 4 de mayo de 1981, Nicolás asistió a la Escuela Pública Nro. 171 Franklin D. Roosevelt y continuó luego sus estudios secundarios en Colón, Argentina. En 1998 comenzó su etapa universitaria en la Facultad de Derecho de la UDELAR, Regional Norte, Sede Salto, la cual finalizó al obtener su Título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

A nivel parlamentario, actualmente ejerce su función como Diputado por el Partido Nacional para el período 2015-2020.

En la misma línea se desempeñó como Director en el Honorable Directorio del Partido Nacional, Tercer Vicepresidente de la Cámara de Representantes – Poder Legislativo (2017), Integrante titular de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes para el período 2017-2020, Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Internaciones de la Cámara de Representantes (2017), entre otros cargos llevados adelante.

En cuanto al plano local, se desempeñó como Edil titular en la Junta Departamental de Paysandú, por el Partido Nacional, desde 2005 a 2010. Ha tenido destacada actuación en dependencias de la Intendencia Departamental de Paysandú, siendo Encargado de la Unidad de Vivienda entre 2010 y 2013, Director General de Obras entre 2013 y 2015, así como también Secretario General en forma interina en sucesivos períodos durante la gestión 2010-2015.

Dentro del Parlamento, entre su actividad más destacada desde 2015 a la fecha están los 26 proyectos de ley presentados, así como también 62 pedidos de informes y 32 exposiciones escritas.

EQUIPO DE PROGRAMA

NANCY NÚÑEZ SOLER

Educadora con formación universitaria. Formación en investigación y solución de problemáticas educativas. Ha liderado equipos multidisciplinarios y ha gestionado instituciones macro de encuadre nacional. Integra redes de investigadores latinoamericanos.

Formadora de formadores en el área de Didáctica. Se desempeñó en todos los cargos de la carrera docente en carácter efectivo por Concurso siendo actualmente Inspectora Departamental.

Posee experticia en administrar y gestionar reformas, innovación y cambios sociales que impactan en la calidad de vida de las personas y de la sociedad. Ha realizado publicaciones especializadas y ponencias en eventos nacionales e internacionales.



MANUEL APPRATTO

Asesor. Relaciones Internacionales. Cooperación Internacional. Atracción de Inversiones.

Integración Regional y fronteriza. Desarrollo Productivo y Desarrollo Sustentable.



GUSTAVO CURBELO

Médico Psiquiatra. Desempeña la profesión en Paysandú, desde el año 1989. Participación gremial, asistencial, docente, colaborador en trabajos de investigación.

Experiencia en equipo gerencial y de dirección del Hospital Escuela de Paysandú. Actualmente se desempeña como Director del Hospital de Paysandú. Co fundador de ADAP y FADUR.



EDUARDO VAN HOFF

Ingeniero Agrónomo, orientación Forestal, Universidad de la República Oriental del Uruguay.

Participante y Expositor en múltiples Cursos, Talleres y Seminarios nacionales y en el exterior (Bélgica, Suecia, Alemania, Francia, Sudáfrica, Centro América, Brasil, Chile y Argentina).



Desde el entendido de que las Intendencias tienen su marco regulatorio en la Ley 9515 y sus decretos reglamentarios, vamos a cumplir con los cometidos allí establecidos de forma eficaz y eficiente. El compromiso mínimo de nuestra Administración es brindar servicios de calidad en Vialidad, Alumbrado, Recolección de Residuos y Espacios Públicos, definiendo el bienestar de TODOS los Sanduceros como el principal objetivo de nuestra gestión, siguiendo los preceptos de Paz, Progreso y Trabajo, grabados en nuestro escudo Departamental.

Vamos a promover la transparencia y la eficiencia del gasto, ajustándolo a la productividad y al resultado de la Gestión. Vamos a trabajar con objetivos claros y medibles en el marco de una Administración visible que tenga en cuenta y aliente la participación ciudadana. Una gestión que respete la igualdad de género desde los méritos y la dedicación al trabajo, valorando el esfuerzo de sus funcionarios sin hacer distinciones de ningún tipo. Se priorizará el trabajo y el esfuerzo de los empleados municipales a contrataciones externas

Vamos a construir la Infraestructura necesaria para resolver los problemas cotidianos de los vecinos, brindarles espacios públicos útiles, inclusivos y disfrutables, a la vez de promover el desarrollo logístico y productivo conectando a Paysandú con la región y el mundo.

Seremos celosos guardianes del cuidado del medio ambiente, protegiendo y monitoreando nuestros recursos naturales, midiendo y analizando su vulnerabilidad y su potencialidad y ajustando nuestros servicios a las normas existentes con el apoyo de organismos especializados para mantenernos dentro de los estándares internacionales.

Vamos a impulsar cambios en la gestión para lograr la Descentralización plena y acercar la Intendencia a todos los Vecinos del Departamento utilizando las nuevas tecnologías de la información reduciendo la burocratización. Trabajaremos mancomunadamente con los concejos municipales, respetando escrupulosamente la ley de descentralización y participación ciudadana.

Vamos a integrar, articular y liderar grupos de trabajo interinstitucionales para lograr generar las oportunidades necesarias y suficientes para un Desarrollo Sostenible que nos permita brindarle más posibilidades a los Sanduceros en áreas sensibles como el empleo, la seguridad, la educación, el deporte, la cultura y el turismo.

Innovaremos en la gestión a través de procesos de trabajo conjunto con la empresa, el comercio y la industria, apoyando y atrayendo la Inversión, el emprendedurismo, la reconversión, la productividad y el crecimiento, valiéndonos de regímenes fiscales existentes a nivel nacional y el establecimiento de una marca Departamental.

Vamos a difundir y a estimular hábitos saludables de vida para un desarrollo pleno e integral de las personas, con un enfoque holístico y articulado, desde la primera infancia hasta la edad del adulto mayor, incluyendo salud, deporte y recreación.

Vamos a convertir a Paysandú en un espacio modelo de convivencia.

“Vamos a poner a Paysandú De Pie”



ASÍ SOMOS...

El departamento de Paysandú, ubicado en la zona oeste de la República sobre el Río Uruguay, límite con la Argentina (región litoral oeste), posee una superficie total de 13.922 kilómetros cuadrados (el 7,9% del total nacional). Está poblado por 113.124 habitantes que se distribuyen des uniformemente en el territorio departamental.

Su pujante pasado industrial quedó atrás. Durante la década de los años '40 se instalaron grandes proyectos que continuaron industrializando la producción manufacturera local. Fue así que empresas textiles como Paylana, de la bebida como Norteña, del cuero como Paycueros o dedicadas a la producción de alimentos como Azucarlito y posteriormente Azucitrus o Sandupay, y tantas otras dinamizaron (y algunas lo siguen haciendo) la economía del departamento y del país, multiplicando la actividad comercial y desarrollando otras empresas para producción de insumos y servicios como las metalúrgicas, mecánicas, eléctricas, de obras civiles y demás.

También ha quedado rezagado el más reciente empuje de los años '90, como el sector maderero del eje de las Rutas 90 y 26, donde la actividad de una cadena foresto-industrial altamente demandante de mano de obra y servicios generó por muchos años riqueza y bienestar, transformando nuestra materia prima leñosa en bienes exportables y en energía limpia para el parque industrial y los hogares.

Hoy en día los sanduceros se concentran en un 80% en la capital y alrededores (Paysandú, Nuevo Paysandú y zona de Chacras), mientras que el resto lo hace en Guichón (5.039 habitantes), Quebracho (2.853), Porvenir (1.159), Piedras Coloradas (1.094) y demás centros poblados menores, con sus zonas rurales.

Es un departamento que presenta una mayor concentración de habitantes urbanos que el promedio nacional – 96.1 % Paysandú, 94.7 % Total País- según el INE y la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de la OPP.

Esta misma fuente indica que la Encuesta Continua de Hogares de 2018 registra que el 4,8% de los hogares de Paysandú se encuentra debajo de la línea de pobreza. En el Censo de 2011, el 41,4% de las personas tenía al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI).

Los servicios básicos en hogares de Paysandú muestran que: un 35,9% carece de conexión a red general sanitaria, un 0,5% de los hogares no tiene energía eléctrica, el 5,8% de los hogares no tiene acceso al servicio de agua potable, el 2,3% de la población mayor de 15 años es analfabeta y solamente el 13.8% de entre 25 y 65 años tiene estudios terciarios y los años de educación de las personas mayores a 25 años es de 8,7 años.

Los indicadores del mercado laboral en 2018 muestran que la situación en el departamento es más desfavorable que el promedio nacional en la relación de las tasas de actividad y empleo, la informalidad trepa al 29,1% de las personas ocupadas (no aportan a la seguridad social).

En 2017, Paysandú participaba con un 2,7% del producto total país.

Estos guarismos se han agudizado en los últimos años, tanto que el Instituto Cuesta Duarte del Pit-Cnt estima que hoy en día “el desempleo es de dos cifras” en Paysandú (diario EL TELEGRAFO del 20 de marzo del 2020). El mismo órgano gremial indica que los trabajadores de entre 45 y 60 años de edad “una vez cerrado un emprendimiento, quedan totalmente al margen. Por otro lado, están los jóvenes que no salen a buscar empleo porque saben que no encontrarán... Hoy por hoy, no hay un incentivo real que potencie a las pequeñas y medianas empresas del departamento hacia el objetivo de la inclusión de nueva mano de obra”.

Todo este panorama se visualiza antes de presentarse el problema de Pandemia Global por el Coronavirus Covid19 que ha agudizado al extremo la situación de desempleo y cierre de fuentes de captación laboral.

En suma, el escenario industrial de mediados del siglo XX quedó atrás, nuevos paradigmas hacen pensar que el desarrollo va por la integración agroindustrial en cadenas verticales de transformación y en el desarrollo de industrias “sin chimeneas”, para la producción de bienes muchas veces intangibles como el software y la virtualidad, o el ecoturismo, la robótica, el conocimiento con investigación científica y la generación de tecnología. También se presenta la oportunidad de participar activamente en sectores como el turismo, los servicios de logística y transporte o brindar servicios ambientales para una región binacional que concentra potencialidades en ambos márgenes del río Uruguay.

VISIÓN

Lograr una gestión que lidere la región, promueva la igualdad de oportunidades, asegure un crecimiento dentro de un modelo sustentable y que satisfaga las necesidades reales de los habitantes de un Paysandú integral.

MISIÓN

Gestionar el departamento para que se transforme en centro de desarrollo productivo y regional de innovación, turismo y cuidado de medio ambiente, y para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de todos los sanduceros en sanos espacios de convivencia.

OBJETIVO

Proyectar y ejecutar acciones a corto, mediano y largo plazo que conduzcan al desarrollo del departamento y a la mejora de la calidad de vida de los sanduceros y eso mediante un monitoreo permanente por parte de los mismos beneficiarios quienes controlarán la gestión de la Intendencia.

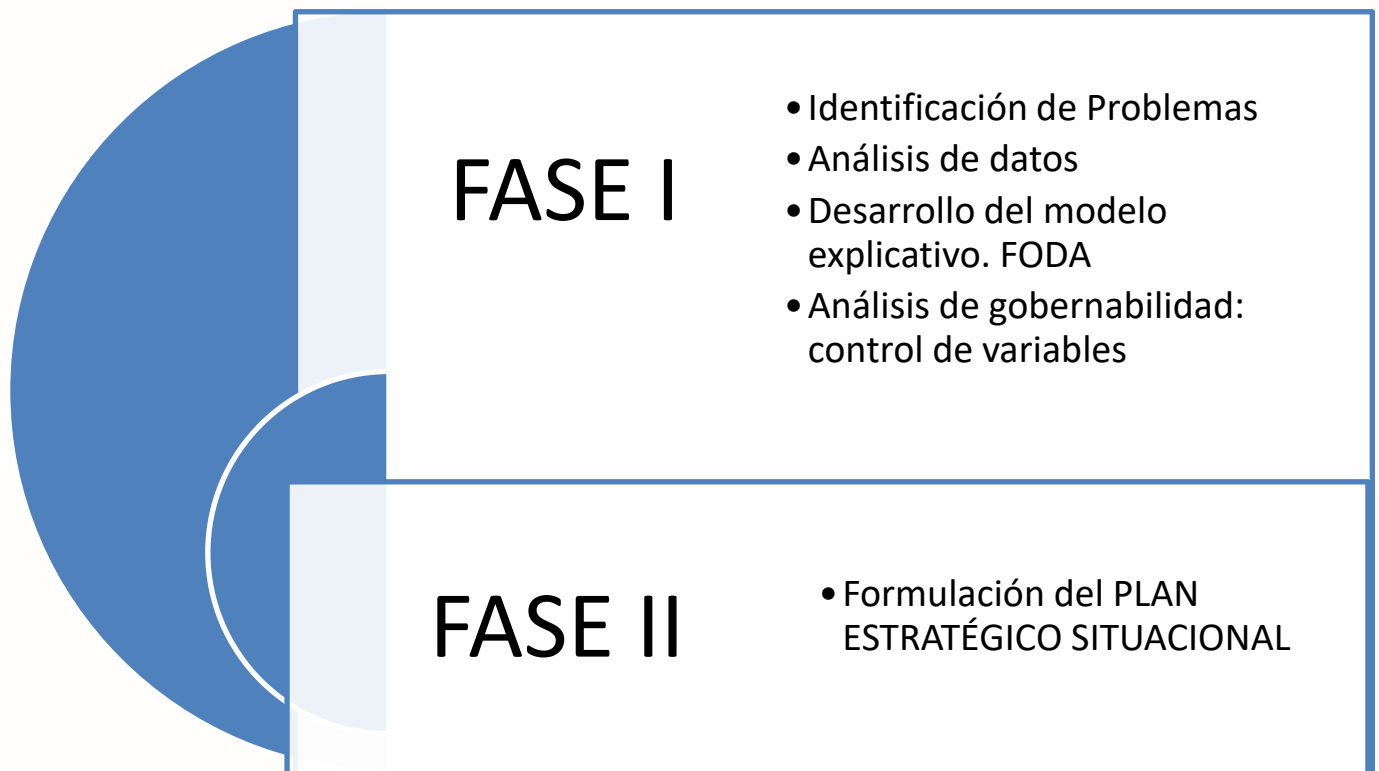
INTRODUCCIÓN

Para analizar la situación del departamento se trabajará con el modelo de Planificación Estratégica Situacional formulado por Carlos Matus (Planificación y Gobierno, 1997, Santiago de Chile) al que se le dio un enfoque participativo.

La metodología se aplicará en tres fases:

Fase 1: de carácter explicativo consistente en un proceso de análisis y reconstrucción valorativa de la situación real del departamento en el que los actores involucrados confrontan sus diferentes perspectivas y representaciones sobre la situación. Diagnóstico del estado de situación en todas las áreas.

Fase 2: de carácter político-estratégico caracterizado por la definición de la situación y la toma de decisiones respecto a líneas de acción y el análisis de viabilidad.



Mediante reuniones, entrevistas, consultas electrónicas a técnicos en diversas materias y a la ciudadanía en general, el Equipo de trabajo recoge propuestas e ideas basadas en el conocimiento teórico y práctico que despiertan una actitud de rebeldía de los sanduceros y les hace tener esperanzas de que algo mejor es posible si lo hacemos entre todos.

La metodología implementada buscó desde el primer momento la amplia participación de todos los actores departamentales, escuchar sus propuestas y consensuar las ideas que fueron surgiendo para lograr que el Plan Estratégico sea lo más participativo, amplio y representativo de todos los sanduceros.

Se contó con el aporte de más de 50 asesores en las diferentes áreas de gestión departamental, aportes de otros partidos y sectores políticos que acompañan y la ciudadanía toda tuvo la posibilidad de enviar sus ideas a la página web creada exclusivamente con ese fin: intendentenicolasolivera.com

Desde el barrio más marginal hasta el poblado más alejado del interior llegaron proyectos y planes que enriquecen este proyecto.

Se reconocieron problemas en las diferentes áreas de actuación de la Intendencia.

Se abordarán los mismos mediante la propuesta de soluciones o de disolución, como el caso concreto del vertedero municipal.

*Nuestro escudo
marca el rumbo:*

Paz - Progreso - Trabajo



Desarrollo Productivo- Generación de oportunidades de empleo y trabajo-Promoción de la producción rural-Inversión- Ambiente-Bienestar animal.

I) DESARROLLO PRODUCTIVO

Paysandú tiene condiciones geopolíticas por su centralidad regional que se suman a sus características eco fisiológicas muy adecuadas para el mejor desarrollo de la producción de bienes agropecuarios, hortofrutícolas y forestales en forma sostenible, armonizando con la provisión de servicios turísticos y ambientales.

Existe afección en los mercados mundiales por productos elaborados a partir de materias primas de alta calidad ambiental y que garanticen al consumidor final la sostenibilidad productiva denominada también *Producción Durable*.

El objetivo primordial de nuestra gestión será lograr un Desarrollo Sostenible para PAYSANDÚ, que armonice con las estrategias de la Agenda de las Naciones Unidas para el 2030, e impulse un plan de desarrollo limpio que reduzca las emisiones netas de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Desde un gobierno departamental, se debe favorecer la inversión en proyectos productivos que generen bienes y servicios de alta calidad para su colocación en los mercados más exigentes que son los que mejor cotizan nuestra oferta.

A las condiciones geopolíticas y las características eco fisiológicas para el desarrollo productivo de bienes agropecuarios, se la suma la habilidad de los Recursos Humanos calificados que tiene Paysandú, para producir servicios turísticos y ambientales, que sumados a otros servicios de consumo interno o internacional se aprovecharán intensamente.

Como objetivo principal para el desarrollo productivo de bienes se propone incentivar la transformación local de las materias primas sanduceras. Maderas y alimentos con valor agregado para exportar a la región y al mundo, desde un departamento que lo tiene todo.

Dado que la distancia al principal mercado interno y puerto uruguayos ronda los cuatrocientos kilómetros, se trabajará en la mejora de una comunicación multimodal combinando la intercomunicación fluvial y terrestre de manera fluida y competitiva; reparando y creando nuevos pavimentos carreteros, complementando los trazados de vías férreas y estimulando a la inversión de los desarrolladores en terminales logísticas y portuarias sobre el río Uruguay.

La vinculación con la República Argentina y con la margen oriental de nuestro *Paterno Río*, ubica a **Paysandú como centro** de una región altamente productiva y con una importante riqueza natural y humana que debe ser la impulsora del desarrollo en el futuro inmediato.

Lo anterior se vincula muy estrechamente con el objetivo de promover también, sectores como el turismo y la producción de bienes intangibles y servicios para la región y el mundo.

Las políticas para dentro y fuera de la IDP se orientarán hacia la facilitación de Recursos Humanos capacitados, con ecosistemas en equilibrio sostenible y libres de contaminación, y con inteligencia puesta al servicio de la generación de conocimiento y de tecnologías autóctona apropiadas para la producción de bienes y servicios que el mundo está demandando cada día con más intensidad.

También se plantea desde lo público facilitar el acceso a herramientas para el financiamiento de proyectos - Fideicomisos, Obligaciones Negociables, Bonos Verdes, ...-, donde los inversores desarrollen empresas privadas o público-privadas (PPP) que dinamicen la economía en el territorio y repiquen oportunidades de trabajo con más inversiones productivas.

Acciones

- **Promulgar** normas departamentales focalizadas, que complementen las nacionales para hacer competitiva la operación de empresas y la creación de PyME's emprendedoras para la producción y comercialización de bienes y servicios locales.
- **Favorecer** el manejo sostenible de los recursos naturales con aplicación de Normas y protocolos de buenas prácticas que reporten ventajas operativas y costos competitivos.
- **Promover** el desarrollo Agroindustrial, en cadenas verticales de valor que integren los distintos estadios de la producción desde la creación de recursos naturales a la transformación productiva de bienes con alto valor agregado por trabajadores sanduceros y regionales.
- **Difundir** las aptitudes turísticas departamentales para el aprovechamiento de centros termales, deportes acuáticos, ecoturismo, senderismo, y otros para el mejor disfrute de los recursos escénicos de nuestros ecosistemas naturales y de nuestros ríos.
- **Propender** al desarrollo de las capacidades locales, interesando a la incorporación más activa de centros de capacitación e investigación, tal como las universidades, no solamente nacionales sino también de estos con institutos regionales, mediante convenios dentro y fuera del Mercosur (UdelaR, UTEC, UTU, UCU, ORT, UM, UDE, ...), así como los centros de investigación y generación de tecnologías focalizadas en resolver los desafíos propios de cada lugar del departamento donde sea factible la integración vertical en agroindustrias o centros de turismo, servicios ambientales o logísticos (LATU, INIA, ...).
- **Estimular** la generación de tecnologías apropiadas que satisfagan las necesidades locales. Se buscará el desarrollo de una Bioeconomía que conjugue el aprovechamiento sostenible de la biomasa con la aplicación de nuevas tecnologías focalizadas en el escenario ambiental de nuestro Paysandú. Para ello debemos atraer la investigación y el desarrollo (I+D) en áreas como la biotecnología, la nanotecnología, la digitalización y la bioinformática, adaptando y renovando las viejas tecnologías, que promuevan a la industrialización de nuestra biomasa. Con

esto se desarrollará una economía de servicios intensivos de conocimientos relacionados a los abundantes recursos naturales del departamento.

Proyectos productivos

- **Polos Logísticos e Industriales-** Se irá en la búsqueda de interesados en la instalación y gestión de un verdadero Parque Industrial que brinde a las empresas interesadas un ambiente con la infraestructura necesaria para operar con costos competitivos de insumos como el agua, la energía eléctrica, las comunicaciones (telefonía y telemática), drenaje sanitario, planta de tratamiento de efluentes, conexión vial adecuada y de calidad, controles de acceso y seguridad, mantenimiento del entorno común, con un reglamento de operación y funcionamiento.

- **Zonas Francas-** La IDP buscará inversores en desarrollar Zonas Francas, aprovechando la normativa nacional de ZF (Ley N°15.921 luego modificada por Ley N°19.566), que creó más de doce polos de desarrollo económico en todo el país, pero hasta el momento ninguno de ellos en suelo sanducero.

Esta Ley resulta una herramienta importantísima para el afincamiento de empresas, establece que “Las zonas francas son áreas del territorio nacional de propiedad pública o privada, delimitadas y cercadas perimetralmente de modo de garantizar su aislamiento del resto del territorio nacional”, y tienen por objeto realizar dentro de ellas actividades industriales, comerciales o de servicios. Sujetas al régimen general y particular que las leyes y decretos nacionales reglamenten para sus actividades bajo el control estricto de la Dirección General Impositiva (DGI) y la Dirección Nacional de Aduanas, en el ámbito de cada una de sus competencias.

La promoción y el desarrollo de zonas francas en Paysandú atraerán las inversiones, que diversificarán la matriz productiva, generarán empleos de calidad, incrementarán las capacidades de la mano de obra local, aumentando el valor agregado departamental. El desafío es impulsar actividades de alto contenido tecnológico e innovación, multiplicando actividades económicas y promoviendo el desarrollo regional, y en términos generales, favoreciendo la inserción del departamento en la dinámica del comercio regional e internacional de bienes y servicios, afincando flujos de inversiones nacionales e internacionales.

Asimismo, la creación de zonas francas posiciona a Paysandú en el camino que Uruguay ha venido transitando con del compromiso de alinear los incentivos tributarios a los estándares internacionales de lineamientos y exigencias en materia de fiscalidad internacional.

En zona franca, los usuarios están exentos de todo tributo nacional, creado o a crearse, respecto de las actividades que desarrollen en la misma. Se destacan: el Impuesto al Control de las Sociedades Anónimas (ICOSA), Impuesto Específico Interno (IMESI), Impuesto al Patrimonio (IP), Impuesto a la Renta (IRAE) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Estos beneficios harán competitivos nuestros productos exportables (bienes y servicios), radicarán inversiones y generarán demanda de trabajo nacional.

Fuera de estas áreas, y en su entorno, se proyectan desarrollos urbanísticos de importante inversión. Se crearán barrios, donde los recursos humanos que trabajen en ZF, tengan todos los servicios de habitación, tales como vivienda, hotelería,

abastecimiento, áreas verdes para deportes, recreación y esparcimiento, aprovechando al máximo los recursos escénicos de nuestro paisaje en acuerdo con los modernos conceptos de multifuncionalidad barrial.

- **Clústeres-** Se apuntalará la creación grupos de empresas interrelacionadas para trabajar en un mismo sector industrial y de este modo colaborar estratégicamente entre sí para obtener beneficios comunes.

En este sentido se visualizan varios tipos:

- a- **Clúster maderero-** dada la extensión del sector Forestal, sus bosques cultivados en el departamento y la región, así como el historial maderero industrial, evidenciado no solamente por la fabricación de pasta de celulosa en Fray Bentos, sino también por la marcada tradición en materia de transformación mecánica de la producción maderable y su remanufacturado en la misma ciudad de Paysandú y la Ruta 90, con abundancia de aserraderos, carpinterías, plantas de laminación, partes y piezas, impregnación, etc. Se hace imprescindible el desarrollo de Clústeres Madereros que complementen los procesos y los hagan competitivos en costos de producción y comercialización de productos con alta calidad, para el mercado interno y la exportación con valor agregado local.

En estas plataformas de intercambio entre todos los actores de la madera -desde la producción de trozas hasta los canales de logística y comercialización- se potenciarán las habilidades productivas dinamizando un sector altamente demandante de mano de obra de calidad y tecnología agroindustrial.

Este mecanismo pone en funcionamiento las Biorrefinerías Forestales existentes, justificando el manejo Forestal Sostenible que duplica los puestos de trabajo en la Fase Agraria del cultivo de bosques, actuando sobre las cadenas de valor diversificando la transformación de la materia prima leñosa, optimizando la logística y la generación de energía basada en el propio recurso renovable (biomasa), promoviendo el uso de la madera en otras industrias como la construcción y brindando soluciones alternativas para vivienda, estimulando la innovación en procesos y productos, acrecentando el espíritu emprendedor de nuestros jóvenes empresarios.

- b- **Clúster lácteo-** en nuestro departamento existe una vasta tradición lechera, tanto en la producción como en la transformación a productos alimenticios.

Las variaciones del mercado de los lácteos y las contingencias del clima en los últimos años han generado una degradación del parque industrial y las cuencas de producción con la consiguiente pérdida de fuentes laborales y el cierre de tambos que han obligado a las familias tamberas a buscar -muchas veces sin éxito- alternativas donde refugiarse y trabajar. Con el estímulo de políticas públicas que estimulen la inversión en la reactivación de plantas y la modernización de los núcleos productores asociativos agrupados bajo el concepto de Clúster pondremos “de Pie” a la producción diversa de alimentos lácteos, con la fuerza necesaria para el abastecimiento interno y la exportación de alimentos que un mundo emergente de la pandemia nos demande.

Para esto hay que trabajar cuencas lecheras que aseguren el abastecimiento industrial y provean al mercado zonal de productos alimenticios artesanales de alto valor por su cualidad ambiental.

La logística lechera será promovida con especial atención en la conexión productor industria con el debido cuidado sobre la infraestructura vial y promoviendo la recepción de leche de pequeños productores en centros dispersos para enfriamiento gerenciados por los propios actores del clúster industrial.

- c- **Clúster Generales-** se buscará la creación de otros grupos de empresas que aprovechen la sinergia entre sus actividades industriales.

Para promover este tipo de agrupamientos desde la IDP se acompañará la:

- Promoción de cada sector productivo con la organización de eventos promocionales (conferencias, seminarios y talleres, visitas temáticas, otros).
- Concreción de acuerdos entre empresas productoras e industrializadoras con organizaciones de investigación y generación de tecnologías (Universidades, Centros tecnológicos e investigación, etc.) para que se radiquen en la zona e integradas al Clúster, produzcan insumos tecnológicos para la transformación y colaboren en la diversificación de los bienes y servicios demandados en cada caso.
- Comunicación entre los distintos agentes estatales del gobierno central para la búsqueda y análisis de proyectos innovadores.
- Identificación de proyectos emblemáticos que identifiquen a la “Procedencia Paysandú” como garantía del consumidor de artículos con alta calidad productivo-ambiental.
- Instauración de Pymes para proveer servicios e inteligencia en cada etapa de los procesos industriales del clúster.
- Creación de condiciones para el impulso de economías locales y para el fortalecimiento de la infraestructura supervisando el ordenamiento territorial y ambiental.
- Oferta de apoyo técnico a pequeños y medianos productores del departamento, tendiente a alcanzar una producción sostenible, e Impulsando los programas de apoyo a mujeres, jóvenes y personas con capacidades diferentes.
- Confección de un Programa para la Primera Experiencia Laboral de jóvenes estudiantes en acuerdo con las Universidades (UdelaR, UTU, UTEC), y demás instituciones educativas en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura, que estén en condiciones de validar la experiencia laboral del estudiantado generando créditos para su currículo estudiantil.
- Puesta en marcha del Programa de Primera Experiencia Laboral para Profesionales con menos de un año de recibidos en modalidad de pasantías remuneradas.
- Generar ámbitos para la detección de Talentos y crear programas de estímulo y acompañamiento.

- **Desarrollo regional-** Cada región del departamento responde a realidades diferentes que serán identificadas por los propios habitantes en talleres locales que identifiquen los estímulos para la inversión más adecuados.

En principio se pueden identificar polos de desarrollo que se suman a las industrias ya existentes y en actividad, y tienen como objetivos principales el trabajo en cadenas productivas claras:

- Zona Franca de Servicios en la ciudad de Paysandú.
- Clúster Maderero en Piedras Coloradas y el eje de Ruta 90-

- Clúster Lácteo en Paysandú ciudad con tres cuencas lecheras en Zona de Chacras (Ejidos), Quebracho y Zona Sur del departamento.
- Región hortofrutícola en Zona de Chacras (Ejidos).
- Región Citrícola en el vértice Norte del departamento, Rutas 3 y 26.
- Zonas variadas para el desempeño de actividades Ecoturísticas y Termales (Guaviyú y Guichon), donde se combina una oferta turística dentro del SNAP, con bosques naturales y ecosistemas de Palmares, riqueza histórica y arqueológica, centros de aguas termales, sistemas ganaderos, agrícolas, bosques cultivados, y poblaciones típicas regionales.
- Agroturismo en la región ganadera del Este departamental, dentro del Polígono Tambores, Morato, Merinos y El Eucalipto.

Para cada una y las que se puedan identificar en el futuro corresponde una estrategia de desarrollo particular o combinando de ZF, Clústeres, Parques Industriales o Polos logísticos.

- Realizar un Censo de productores de ladrillos y bloques para favorecer su uso en obras municipales mediante contratos de suministro

II) GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y TRABAJO

En los últimos años Paysandú ha sufrido el cierre de Industrias históricas y emblemáticas, así como de Empresas y Comercios de todo tamaño, con la consecuente pérdida de fuentes de trabajo, una fuerte caída en el empleo y un crecimiento de la desocupación. La falta de visión y capacidad técnica, la falta de políticas proactivas en la búsqueda de soluciones, y la falta de propuestas inteligentes, ha llevado al Departamento a una meseta de estancamiento negativo.

Es fundamental reactivar la economía de Paysandú, y lo haremos aportando nuestro esfuerzo, conocimiento y creatividad para generar, en todos los sectores, las oportunidades de desarrollo que nos permitan ser más competitivos, estimulando la generación de demanda en mano de obra.

Plan Primeros empleos y de reinserción laboral

La IDP debe ser el nexo activo para interrelacionar el territorio y su gente con las políticas nacionales de desarrollo humano llevadas adelante por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Por ello se trabajará en estrecho contacto con dicho ministerio para comunicarle las demandas de la población sanducera y aplicar en terreno los Planes Sociales de mayor urgencia.

Se instrumentará un régimen de pasantía a jóvenes, para generar experiencia laboral y facilitar su inserción al mercado laboral.

También en coordinación con MIDES, la implementación de un mecanismo para capacitación de adultos mayores jefes y jefas de hogar, con un plan de preparación tendiente a su reinserción laboral, calificando su mano de obra.

Se reagruparán los recursos de la IDP existentes para la creación de una agencia o unidad de estudio, monitoreo de oferta y demanda laboral, y se invitará a integrarla a los actores privados y públicos, para que en coordinación con INEFOP y actores de la educación, se instrumenten y realicen en el Departamento capacitaciones y/o carreras cortas, que permita la rápida integración al mercado laboral de las personas que acceden a tales programas.

Se potenciarán desde la mencionada Agencia, programas de capacitación con cursos y carreras cortas, para jóvenes del medio rural, con implementación de estas en el propio medio rural, ajustadas a las necesidades de cada región o localidad, y adecuando la oferta educativa a las necesidades del mercado de trabajo rural (zonal y regional).

Se promoverá la aplicación en el territorio junto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) de la ley de empleo juvenil.

También desde el Gobierno Departamental de buscará fomentar y ampliar las mesas de Desarrollo Rural integrada por representantes de Instituciones Agrarias (MGAP, Plan Agropecuario, INIA, SUL, otras), con las Asociaciones de Productores con referentes de cada zona, y centros de educación vinculados (ITSP, ESCUELAS AGRARIAS)

La IDP también oficiará de nexo activo en la inserción de los egresados que han concluido su formación en el mercado laboral, facilitando el acceso a tierras productivas, jerarquizando el nivel de capacitación y vinculándolos con actores del sistema como lo son el INC o empresas agropecuarias y forestales que desplieguen planes de desarrollo social acordes a su Responsabilidad Social Empresarial. De esta forma se da respuesta a la Ley de Educación No 18.537, que indica el seguimiento y la inclusión de alumnos egresados en proyectos institucionales, por parte de una comisión que incluye a padres, exalumnos, docentes e instituciones de manera que faciliten la inserción laboral.

Promoción de la Producción Rural

La IDP fomentará la extensión de conocimientos y tecnologías apropiadas para la producción rural, realizando eventos de divulgación con seminarios, talleres y/o charlas sobre los temas que demande cada zona de nuestro vasto territorio sanducero, enmarcadas en los desafíos de la certificación de la producción sustentable, el manejo y la minimización de los impactos ambientales negativos de efluentes de tambo, pesticidas, agro-tóxicos, y la incorporación de buenas prácticas para la ejecución de tareas según protocolos que aseguren el cuidado del Ambiente, de la salud ocupacional y la incidencia de accidentes laborales en los operarios rurales de cada sector y en línea con los recaudos necesarios que hacen a la *Producción Sustentable*.

Se pondrán los recursos técnicos de la IDP al servicio de la promoción y el desarrollo de proyectos que vinculen las instituciones públicas con los pequeños y medianos productores, para fomentar la producción de: lácteos, verdura y vegetales en forma orgánica, carne ovina y lana de calidad. La IDP brindará asistencia técnica para mejorar los actuales procesos productivos que incluyen trazabilidad de los alimentos y de animales, las exigencias del manejo sanitario restrictivo de animales en ciertas zonas del departamento, la realización de planes de uso de suelos, el uso de variedades vegetales con restricciones o normas para su uso.

Acciones generadoras de oportunidades

Entre las oportunidades de desarrollo de cada zona se propondrá:

- **Elevar la cota** de terrenos desaprovechados de la ciudad por su condición de inundables, a lo que simultáneamente se buscarán los desarrolladores de barrios de uso múltiple, como el proyecto *Distrito Park* u otros, que modificarán la estructura urbanística de la ciudad capital departamental dinamizando el comercio con su área de Shopping a Cielo Abierto o sus puntos de abastecimiento para las residencias y oficinas del lugar.
- Un **Desarrollo Urbano** como el pretendido demandará mucha mano de obra en su etapa constructiva, que brindará alternativas de trabajo a cientos de sanduceros en un rubro tan demandante como la industria de la construcción.
- La puesta en marcha de una **Zona Franca** en estos nuevos barrios proyectados atraerá operadores y funcionarios desde distintas zonas del país y la región, quienes se instalarán en su mayoría para residir con sus familias y dinamizarán el consumo local. El comercio y el sector de los servicios se verán significativamente favorecidos.
- Un Plan de Acción para la reactivación productiva de la zona de **Chacras de Paysandú** (Ejidos). Dos rubros se destacan como fortalezas para la zona, el desarrollo de una cuenca lechera para pequeños productores tamberos y la producción hortofrutícola.

Para el **Plan Lechero** de los Ejidos, la IDP será el intercomunicador más efectivo entre los inversores en la industria láctea, los centros de capacitación e investigación, los oferentes de tecnologías para la producción de alimentos del ganado lechero, la producción animal y los productores tamberos. La interconexión vial será asegurada por el Gobierno Departamental y la articulación con UTE y el abastecimiento de energía eléctrica, las perforaciones para el acceso al agua potable, terrenos dónde ubicar los centros logísticos para la leche enfriada, ...

Para la **Producción Hortofrutícola** la IDP será la que conecte a los productores con la academia y los centros de transferencia de tecnologías, facilite el abastecimiento de insumos como el agua y demás insumos, y la que enriquezca los canales para comercialización, traslado y funcionamiento del Mercado, entre otros.

- La puesta en marcha de **Polos logísticos y Clústeres** como el Maderero serán la oportunidad de descentralizar la enseñanza focalizando el accionar de los centros de adiestramiento y capacitación, los centros tecnológicos y las universidades en los nodos de trabajo en dichos centros de agregado de valor. Centros poblados como Porvenir o Piedras Coloradas y Orgoroso serán dinamizados con estos proyectos.
- La inversión en **Ecoturismo y turismo Termal** será objeto de atención de los organismos especializados en capacitación para el turismo y ciudades y pueblos como Guichón, Quebracho, Chapicuy y Guaviyú albergarán centros de adiestramiento e investigación

III) INVERSIONES

- La inversión de los fondos públicos se canalizará principalmente en las obras de infraestructura que brinden un escenario adecuado para la inversión productiva.
- El motor de la economía sanducera será el empresariado que volcará las inversiones privadas y/o público-privadas, y gestionará proyectos productivos para lograr un verdadero desarrollo económico y social.
- La IDP es el hilo conductor más idóneo para servir como nexo y soporte entre los distintos actores como los empresarios, los inversores y accionistas, la banca y los órganos de financiamiento.
- Se difundirán las virtudes de un **Paysandú Amigable con la Inversión** tanto nacional como extranjera, pues como departamento de suma importancia en Uruguay, es un destino apreciable por:
 - Su centralidad geopolítica – en el centro de una gran región productiva (Uruguay, Mesopotamia argentina, Santa Fe y Buenos Aires)
 - Sus Recursos Humanos calificados.
 - La presencia de la academia en Universidades y centros tecnológicos.
 - Contar con una Infraestructura que conecta a los principales mercados y puertos. Conectividad por sus carreteras, puente binacional, puerto fluvial, ferrocarril, aeropuerto.
 - Estabilidad económica, social y política, característica común a todo el país, donde los cambios de gobierno no alteran los rumbos económicos, sino que los continúan y profundizan. País previsible.
 - Igualdad de trato a los extranjeros con los locales.
 - Facilidad de negocio ya que no se exige contraparte nacional a cualquier extranjero que decida radicar su inversión en el territorio.
 - Facilidad para crear sociedades como el novedoso caso de las Sociedades Anónimas Simplificadas (SAS).
 - Sistema bancario muy sólido por los seguros de depósitos, la fuerte presencia de la banca extranjera con el respaldo de sus casas matrices (solamente el 13% son depósitos bancarios de no residentes) ...
 - Libertad cambiaria ya que se trabaja en la moneda que sea más conveniente.
 - El Régimen Fiscal es simple y de carácter territorial, no se cobran impuestos por patrimonio, inversiones o renta en el exterior.
 - Existe una variedad de normas promocionales, focalizados para cada sector como son la: ley de Software, leyes para el Sector Agropecuario, ley de Incentivos a las Inversiones, ley para Construcción de Viviendas, ley de Megaproyectos, ley de Zonas Francas, ley de Puertos, ... Todas ellas con ventajas y exoneraciones muy atractivas.
- Para promover estas ventajas para invertir en Paysandú, y las acciones programadas desde lo departamental que generarán un ambiente de negocio propicio para la inversión, se creará un organismo especializado en la captación y facilitación de futuros proyectos.

- Esa Agencia, **PAYSANDÚ FOR EXPORT** será la responsable de promover la exportación de los productos que genere el departamento, atraer inversiones tanto nacionales como extranjeras mediante la difusión de una marca regional como **Origen Paysandú**. Trabajaré para potenciar la calidad de producción exportable y la competitividad de las empresas sanduceras, promoveré a la región litoral como destino atractivo para las inversiones productivas e impulsará el turismo en la región y en el mundo.
- Junto a otras instituciones, como Uruguay XXI formará parte del Sistema Nacional *Transforma Uruguay*, para promover el desarrollo económico, productivo e innovador del país, atendiendo a las metas de sostenibilidad, equidad social, protección ambiental y equilibrio territorial.

IV) AMBIENTE

El considerable aumento de la Actividad Productiva que tenemos como objetivo promover, tanto para cubrir la demanda local como para sumar al crecimiento de las exportaciones, resultará en un sustancial incremento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) con su consiguiente efecto en el Cambio Climático Global.

Este Calentamiento Global altera los episodios pluviométricos, y pone en riesgo las reservas de agua al alterar la frecuencia e intensidad de las lluvias, con su consiguiente reducción en el stock acuifero disponible para la población y el desarrollo agropecuario, incrementa la incidencia de pestes y plagas sobre cultivos, animales y bosques; afectando sensiblemente a la salud de la población. Es por esto por lo que se hace imprescindible contrarrestar los efectos negativos sobre el clima con la implementación de acciones que contribuyan a su mitigación y a la adaptación a los nuevos escenarios.

La propuesta que se plantea pretende colaborar, desde lo departamental, para que las emisiones de GEI tiendan a compensarse, equilibrando las emisiones con el secuestro de CO₂, mediante la mayor utilización de energías renovables, el incentivo para la transformación agroindustrial en procesos más limpios y con la facilitación para la adaptación de las cadenas productivas a la presente realidad climática.

Se busca generar entonces, en el marco de una Economía Circular, un ambiente amigable a la inversión en emprendimientos productivos sostenibles, que demanden más y mejor trabajo, se aprovechen las herramientas de promoción ya existente y se creen las necesarias.

La mitigación y adaptación al Cambio Climático integra los objetivos primarios de las acciones a desarrollar para facilitar inversiones en tal sentido.

Para compensar las emisiones de gases de efecto invernadero que genere el aumento de la actividad económica departamental, se promoverá el uso racional de la energía, favoreciendo la mayor utilización de renovables, el manejo y reciclaje de los residuos urbanos e industriales, la implementación de procedimientos con tecnologías modernas de calidad, con protocolos que impidan impactos negativos de la acción humana sobre el ambiente, logrando una disminución significativa de emisiones (GEI) visualizando el desarrollo de un **Paysandú Carbono Neutro** -“Carbono Cero” –.

Los ecosistemas sanduceros ofrecen alternativas de producción de servicios ambientales que serán acompañados desde la **IDP**, que en coordinación con el Gobierno Central -Ministerio de Medio Ambiente creado recientemente y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca-, se promoverá toda actividad económica para la producción de **Servicios Ambientales** vendibles en los mercados mundiales y que generen oportunidades de negocio y trabajo para los sanduceros.

Finalidades del SNAP Montes del Queguay:

- Conservar las características naturales del paisaje, y los servicios ecosistémicos que brindan la planicie de inundación del río Queguay y los ecosistemas asociados.
- Proteger uno de los macizos boscosos más grandes del país y restaurar sus ecotipos.
- Conservar y restaurar ecosistemas relictuales, raros y funcionalmente importantes, y sitios con alto valor ecológico, como pastizales, zonas inundables y bosques.
- Proteger las especies de interés presentes en el área para su conservación.
- Promover el desarrollo social y económico del área y la región de influencia, impulsando actividades turísticas sustentables y prácticas productivas que tiendan a disminuir la presión sobre la planicie de inundación y los ecosistemas asociados, y al uso sostenible de los recursos naturales.
- Promover el desarrollo de investigación interdisciplinarias y estudios sobre bosque y dinámica fluvial, usos productivos sostenibles, y manejo de recursos naturales.
- Rescatar, proteger, investigar y difundir los elementos del patrimonio histórico y arqueológico del área, y las manifestaciones culturales propias del área.
- Propiciar la educación ambiental, y promover el conocimiento y divulgación de los valores naturales y culturales del área.

Como punto de partida, nuestro departamento cuenta con un espacio de casi 20.000 hectáreas reguladas por el **Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) – Montes del Queguay**, en la confluencia de los ríos Queguay Chico y Grande, Paraje “*Rincón Andrés Pérez*”- .

Se promoverá la creación de otros Sistemas Nacionales Protegidos para valorizar nuestros ecosistemas únicos en la región como los Palmares con su *Monumento Natural* estrella la Palmera Yatay así como Islas y costas del río Uruguay en la desembocadura del Queguay.

Desde la Dirección de Desarrollo de la Intendencia Departamental de Paysandú se asesorará y se harán las gestiones necesarias para el acceso de pequeños y medianos productores al proceso de Naciones Unidas **REDD+**, cuya oficina trabaja en el ámbito de la Dirección General Forestal del M.G.A.P. y tiene como finalidad el apalancamiento de proyectos para la venta de **Certificados de Reducción de Emisiones** de GEI y Secuestro de Carbono, debidos la Reducción de Emisiones por la Deforestación y la Degradación de nuestros Bosques Nativos “+” el aumento de la capacidad de captación de CO₂ por la creación de nuevos bosques mediante herramientas como el Agro-Silvo-Pastoreo o el Manejo Forestal Sostenible con restauración de áreas degradadas (REDD+).

Con el liderazgo activo de la IDP se captará el interés en los privados para la inversión en la instalación de Áreas Protegidas de Acción Privada (APAPs).

Múltiples son las oportunidades de negocio y la demanda de mano de obra para la venta de estos servicios ambientales que descontaminan el planeta, colaborando al posicionamiento en las ventas y a la conquista de nuevos mercados valiosos para nuestra producción de bienes y servicios etiquetados con la grifa **“Uruguay Natural”** origen **PAYSANDÚ**.

V) Bienestar animal

En nuestro país, y Paysandú no escapa a esto, el descontrol en el crecimiento poblacional de los animales de compañía y la práctica del abandono en las calles ha llevado a un estado de emergencia que nos interpela como sociedad.

Por eso debemos ir hacia una política pública clara y eficiente en materia de tenencia responsable y bienestar animal. En los últimos años, con la aprobación de la Ley Nº 18.471 (Ley de Protección, Bienestar y Tenencia de Animales) ha habido algunos avances en lo que respecta a los animales de compañía. Pero, en general, las soluciones han resultado insuficientes e ineficaces. Importantes vacíos legales y procedimentales han impedido su correcta aplicación, además de adolecer de problemas en el diseño institucional, el ejercicio de la autoridad y la gestión.

Una población animal controlada en su *cantidad y calidad de tenencia*, multiplica los resultados exitosos de las acciones que se emprendan y reduce los problemas sociales tales como zoonosis, problemas ambientales, pérdidas productivas, accidentes de tránsito, mordeduras, animales sueltos, maltrato animal, mayores gastos de limpieza de la ciudad por parte de la Intendencia.

Acciones:

Haremos esfuerzos sobre tres pilares fundamentales: educación, castración y adopción

Protección en general de la especie animal en su conjunto y del medio ambiente en que interactúa y se desarrolla, en concordancia con lo preceptuado por la Constitución de la República.

Creación de un Centro veterinario público municipal de acceso gratuito que atienda situaciones urgentes de animales en situación de calle que estén accidentados o enfermos y posterior derivación a refugios adaptados para tal fin coordinando con ONGs dedicadas al tema.

Campañas de castraciones masivas y obligatorias, a nivel de todo el departamento para caninos y felinos.

Política activa de adopción de mascotas en régimen de tenencia responsable.

Exoneración tributaria a refugios de animales.

Avanzar en proyectos de sustitución de tracción a sangre (TAS) en el uso urbano por otros mecanismos al tiempo de atender la situación de quienes evidencian un elevado índice de precarización laboral.

*La Intendencia en una
“caja de cristal”
para ser controlada
por todos*



En una democracia moderna, el Estado tiene la obligación no solo de rendir cuentas, sino también de facilitar la participación ciudadana. El derecho a la información es la garantía de una participación efectiva porque no se concibe la participación sin información.

La nueva Administración Departamental que proponemos será transparente y visible para la ciudadanía, esto significa, plantear un gobierno abierto y una relación completamente distinta entre gobierno y ciudadanos. Se orienta a construir democracias más fuertes, y a mejorar la eficiencia, la efectividad y la transparencia de los servicios públicos, desde un enfoque centrado en el ciudadano

Una gestión pública eficiente requiere la utilización por parte de sus agentes de todos los mecanismos digitales puestos a su disposición

Meritocracia funcional, carrera funcional, sistema de calificaciones y evaluaciones eficiente, una política de recursos humanos centrada en el funcionario y en la calidad de los servicios que brinda. Reglas claras con beneficios e incentivos justos. La buena administración será el mandato ético de nuestra gestión

El desafío será conectar al empleado público con la misión y los valores organizacionales de la nueva administración, fomentando la cultura del servicio, tanto en el ámbito laboral, como en la relación con los vecinos.

ADMINISTRACIÓN:

- Promover la cultura de la **VENTANILLA ÚNICA**. Simplificar los procedimientos de trámites y gestiones públicas. Suprimir trámites innecesarios, evitar las duplicaciones y aligerar estructuras públicas. Protocolizar trámites.
- Replantear la organización administrativa de las áreas y direcciones de la IDP. De manera tal que se minimicen los costos operativos y simplifique el acceso de las empresas a los servicios.
- Unificar los procedimientos vinculados a la administración departamental y su vinculación con la central, para reducir los tiempos dispensados en el acceso a servicios públicos y brinden al inversor privado una mecánica dinámica y eficiente para abastecerse de energía, agua, espacio, etc., así como la obtención de los permisos correspondientes para operar (Bromatología, Bomberos, DINAMA, MIEM, etc.).
- Auditar los gastos del gobierno saliente
- Uso racional de recursos: gastar menos y hacer más. Atendiendo a esto, reducir en un 20% los cargos de confianza
- Modalidad de gestión gerencial exigiendo a cada división un plan de acción concreto y medible
- Compras y contrataciones ágiles para solucionar problemas inmediatos
- Profundización del proceso de modernización tecnológica de los procedimientos administrativos.

- Proponemos la estandarización de todos los procesos administrativos, ya que en muchos casos los mismos trámites se hacen de formas diferentes según las distintas reparticiones e incluso hay superposición de tareas
- Propiciar la digitalización de documentos ya que parte de ellos permanecen aún en soporte papel y la mejora de los sistemas actuales ampliando interfaces y el aumento de los servicios de tramitación por internet con proveedores, empresas y ciudadanos.
- A más largo plazo proponemos fomentar el intercambio de datos con otros sistemas de gobierno electrónico de otras ciudades, o países, lo que permitirá un funcionamiento alineado e integrado que redunde en mejores servicios e información para los ciudadanos.
- Implementar planes de refinanciación apuntando a la recuperación de deuda y reincorporación de morosos a los circuitos de pagos.

RECURSOS HUMANOS:

- Aportar a la jerarquización y dignificación del funcionario municipal.
- Profesionalización, capacitación y evaluación de recursos humanos disponibles trabajando con Metas/Objetivos que mejoren la productividad. Se trata de una herramienta fundamental para mejorar el rendimiento de los servidores públicos, identificar las brechas en habilidades y rendimiento y motivarlos. También es un componente clave para instalar una cultura administrativa orientada al desempeño en las instituciones del sector público.
- Detección, perfeccionamiento y promoción de los mejores funcionarios: al realizar un seguimiento por objetivos de los procesos de trabajo, es más sencillo identificar a los empleados con mejores resultados. Si son varias las personas que ocupan el mismo puesto con tareas similares, analizar los resultados en cuanto a calidad y productividad, ofrece una inmejorable oportunidad de descubrir qué empleados son los más eficientes y recompensarlos por productividad.
- Transparentar la carrera del funcionario municipal presupuestado mediante incentivos a la profesionalización y valoración de su desempeño en dos ascensos quinquenales.
- Proponemos también la capacitación de los funcionarios para el uso responsable de la firma electrónica, que supone la lectura y cuidadoso análisis de lo que así se firma.
- Mantener abierto el canal de diálogo y entendimiento con el sindicato de funcionarios municipales ADEYOM

II) OBRAS

Se denomina obra pública a todos los trabajos de construcción, ya sean infraestructuras o edificación, promovidos por una administración de gobierno (en oposición a la obra privada) teniendo como objetivo el beneficio de la comunidad.

La construcción de obras públicas exige planificación estratégica de todas sus etapas desde el diagnóstico de situación, su ejecución y los controles correspondientes sin descuidar las vinculaciones con los otros niveles gubernamentales de forma de aprovechar al máximo los recursos humanos y materiales de los que se dispone teniendo siempre como meta la eficiencia y la transparencia en la gestión.

Se atenderá al marco regulatorio expresado por la Ley No 18308 de Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible con la finalidad de “mantener y mejorar la calidad de vida de la población, la integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales”.

El mantenimiento y la ampliación de la red vial **SERÁ UNA PRIORIDAD DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN DEBIDO AL ESTADO DE DETERIORO DEL ENTORNO DEL 80% DE LOS PAVIMENTOS.**

La infraestructura vial es un agente determinante en el desarrollo social, económico y cultural de nuestro departamento, es por eso que es importante considerar a nuestros pavimentos como uno de los principales activos económicos, en virtud de esto de lo anterior es preciso realizar mantenimiento, rehabilitación y construcción a nuevo de los pavimentos.

Hoy día se es imprescindible realizar las intervenciones basados en la guía de auscultación, (recolección de datos estructurales y funcionales de los pavimentos) metodología, VIZIR (Francesa) o PCI (Índice de Condición de Pavimentos, Americana).

Se han implementado métodos de medición y calibración como lo utilizan en los países desarrollados, en relación al estado del pavimento en nuestra ciudad para tener un exacto diagnóstico y así lograr identificar e interpretar el estado en el que se encuentran las calles y su rápida intervención.

Se utilizó el Modelo de Predicción de las Condición del Pavimentos y el Proceso de Gestión de Pavimentos del, M.Sc. Luis Ricardo VÁSQUEZ VARELA, Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales, año 2005.

A febrero de 2020 la situación de la vialidad urbana de Paysandú ciudad era la siguiente:

3.136 cuadras relevadas en total

- 515 cuadras en buen estado (16%)
- 793 cuadras en estado regular (25%)
- 1828 cuadras en mal estado (58%)

1035 cuadras de carpeta asfáltica (33%)

394 cuadras de hormigón (13%)

1707 cuadras de tratamiento bituminoso (54%)

Debemos emprender acciones desde el primer día que permita generar respuestas durables en materia de mantenimiento vial.

Es por eso que proponemos:

- Creación de un Departamento u oficina de Gestión de Pavimentos, la que contará con personal idóneo y equipos necesarios a los efectos de tener el relevamiento permanente de los pavimentos, como así detectar fallas prematuras e intervenciones antes de su rotura.
- Adquirir una moderna planta asfáltica que permitirá una mayor capacidad de producción de material que será destinado principalmente a la pavimentación de calles; bacheo, construcción de veredas, cordones, ciclovías, y pluviales. La nueva maquinaria permitirá cumplir con las especificaciones que establece la Dirección nacional de Medio Ambiente (DINAMA); se mejora la combustión y se eliminarán las partículas emanadas en el humo, bajando considerablemente los compuestos de carbono, nitrógeno y azufre expulsados a la atmósfera.
- Mantener la Caminería urbana y rural en perfecto estado.
- Construir una guía inicial de intervención para las vías secundarias y terciarias, las cuales en nuestra ciudad no cuentan con un programa de gestión de pavimentos.
- Urbanización de barrios donde ya exista o vaya a construirse saneamiento.
- Resolver los problemas de anegamiento de puntos críticos de la ciudad.
- Urbanizar zonas en distintas localidades del interior.
- Remodelar el Acceso Norte jerarquizado por Bulevar Artigas.
- Definir un plan tendiente a disminuir las barreras arquitectónicas en la vía pública y en los edificios municipales
- Apoyar a las instituciones dedicadas a la rehabilitación de personas con discapacidad.
- Renovar, reparar y adquirir maquinaria debido al mal estado general de las existentes en uso.

III) ESPACIOS PÚBLICOS

Habrà una planificación de los espacios públicos con atractivos vinculados al deporte, la cultura, las actividades físicas y el relax sin descuidar la vigilancia y la higiene de cada espacio compartido.

Recuperar la figura del “placero” quien se encargará de:

- Orientar y controlar el uso que los vecinos hacen de las instalaciones y los servicios ubicados en el espacio verde que se encuentra bajo su supervisión.

- Ordenar el cese inmediato de actividades prohibidas en los espacios verdes, conforme la normativa vigente y solicitar auxilio de la fuerza pública en el caso de comprobarse una contravención, delito o toda vez que ello resulte necesario.
- Encargarse del mantenimiento del arbolado y de las especies vegetales en su jurisdicción
- Se hará cargo de la limpieza y del mantenimiento general de la higiene del lugar.
- Hará mantenimiento (o solicitará cuadrillas) para mantener el mobiliario urbano: bancos de plaza, columnas, garitas, juegos infantiles, carteles institucionales.
- Permanente renovación y recambio de luminarias, inclusión de las nuevas tecnologías, y ampliación de redes lumínicas.

IV) SERVICIOS: (SALUD, BARRIDO, RESIDUOS, BAROMÉTRICA)

La ciudad es el espacio donde la gente realiza su vida cotidiana. El espacio donde se construye ciudadanía, en donde la gente construye una identidad comunitaria y un sentido de pertenencia con un espacio territorial. Y en ese territorio, en ese espacio, deben generarse las condiciones para un desarrollo digno y, fundamentalmente, para el bienestar social. Esto entendido tanto en el medio urbano como rural.

- ✓ Manejo integral y profesional de la limpieza, barrido, recolección, puntos verdes, centros de clasificación y disposición final de residuos
- ✓ Armonizar el diseño y desarrollo de los espacios públicos con la identidad del departamento
- ✓ Presupuesto participativo con enfoque social, representativo, democratizador, con especial énfasis en obra pública departamental.
- ✓ Apoyo a las policlínicas barriales y rurales
- ✓ Gestionar la instalación de un centro residencial temporal para el tratamiento de adicciones con planes terapéuticos que atiendan el contexto familiar de las personas adictas.
- ✓ Seguir brindando el servicio de comedores y canastas de alimentos en coordinación con INDA.

Nos preocupa la situación del vertedero municipal y urge una solución en ese sentido.

En lo que respecta a residuos sólidos, es indispensable la implementación de un plan integral de gestión de residuos sólidos que apunte a la revalorización de los residuos, generando riquezas y creando fuentes de trabajo. La cultura actual instalada en la población de “usar y tirar” debe ser transformada, a través de la educación y los incentivos, en una cultura donde las personas tengan conciencia de los impactos ambientales de los residuos que generan y por ende, la gestión que cada uno debe tener para minimizar dichos impactos y generar valor, no solo económico sino también mediante el desarrollo social. Como lineamientos principales en esta área, se destacan:

- Generar herramientas que permitan implementar la segregación y recolección en origen de los residuos

- Establecer un Plan de recolección diferenciado, aumentando el tipo y la cantidad de contenedores así como también la calidad del servicio
- Procesamiento de los residuos: reciclaje, revalorización, minimización y regularización de la disposición final de los residuos en todos los Municipios
- Creación de puntos verdes y puntos limpios a lo largo y ancho del Departamento
- Línea de trabajo basada en Economía Circular y tres “R”: Reducir, Reusar, Reciclar.
- Educación ambiental

Con respecto al control y seguimiento de Industrias y Emprendimientos, se propone implementar un plan de acción que permita a la Intendencia realizar un seguimiento y acompañamiento de la gestión ambiental de los mismos, reforzando la comunicación entre las partes. La propuesta es implementar visitas periódicas por parte de técnicos de la intendencia en la que se recabe información de la operativa de las Plantas, extracción de muestras de efluentes, revisión de la gestión de residuos y emisiones a la atmósfera.

V) VIVIENDA

Si bien el legislador no impuso esta temática como una propia de los gobiernos departamentales, la realidad impone que hoy es una prioridad. Cuando hablamos de vivienda no solo estamos hablando de construir casas. Hablamos de construir ciudad y vecindad. Es por eso que desde la Intendencia tenemos que tender a revalorizar espacio degradado de la ciudad; propender a generar acceso a tierra con servicios a los usuarios individuales o colectivos (cooperativas); generar planes de refacción y rehabilitación de fincas; evitar la proliferación de asentamientos irregulares con una firme policía territorial. Contar con una vivienda, permite a las familias desarrollar y gozar plenamente de otros derechos que por precariedad muchas veces quedan postergados.

Es por eso que proponemos:

Plan Lote:

- ✓ Generaremos 300 lotes con servicios de saneamiento, agua potable, energía eléctrica e infraestructura a ser adjudicados por llamados abiertos. Existirán cupos para parejas Jóvenes, Jefas de Hogar, víctimas de violencia de género, adulto mayor y personas con capacidades diferentes.
- ✓ Se brindará asistencia técnica y mano de obra calificada a los beneficiarios
- ✓ Se gestionará con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial canastas de materiales para construir viviendas bajo la modalidad de autoconstrucción.

Asesoramiento técnico, y línea de recursos no reintegrables y cuota social mínima a familias jóvenes que cuentan terrenos para edificar, mediante un plan de construcción evolutivo al igual que en el caso de familias de escasos recursos; como una herramienta al acceso a la vivienda propia.

Regularización de los asentamientos en situación más precaria

Relocalización de viviendas en zonas inundables

Aplicación de la ley de fincas abandonadas

Fortalecimiento de la cartera de tierra con servicios para las cooperativas

Fuerte apuesta a planes de MEVIR adquiriendo tierra y brindando apoyo con infraestructura en localidades del interior

Mantenimiento de una cartera de tierra con fines de vivienda social.

Se brindará asesoramiento jurídico gratuito, con profesionales abogados y escribanos a cargo de la Intendencia, para solucionar problemas de titulación y propiedad de viviendas, en especial en aquellos barrios que arrastran variadas situaciones que no han sido solucionadas en los últimos años.

Impulsaremos ante el Gobierno Nacional el fortalecimiento de los **movimientos cooperativos**.

Los sanduceros en el centro de nuestra gestión



Turismo-Deporte-Edad Adulta juventud-educación y cultura- Políticas de género-Discapacidad-Convivencia.

I) TURISMO

En términos generales, en Paysandú debemos pasar del turismo operativo al turismo estratégico. Como sostiene Roberto Boullon, el principal insumo del turismo son los atractivos turísticos, en ese sentido hay mucho por hacer ya que en los últimos años no se ha creado prácticamente ningún atractivo de importancia y se ha dado un mal mantenimiento a los atractivos existentes.

En tal sentido, se fortalecerá el producto turístico Paysandú y se diseñarán las políticas turísticas que nos lleven a alcanzar ese objetivo.

Para el departamento una de las necesidades fundamentales es la creación de empleos y el turismo en nuestro país ha representado en los últimos años un 8% del empleo activo y un 7% del PBI.

En cuanto a las cifras del turismo receptivo, una fuente de información ha sido el anuario estadístico que publica el Ministerio de Turismo cada año. Su publicación más reciente expresa que del total de 3.711.000 visitantes que llegaron al país en 2018, un 17% tuvo como destino la región litoral, dentro de ese 17%, un 28% eligió Paysandú y un 46% eligió Salto. Uno de los grandes objetivos debería ser el crecimiento del total de visitantes a la región y sobre todo el lograr que la porción de Paysandú tenga una representatividad mayor en la cifra total.

El promedio de estadía hoy en los destinos de la región es de 2 a 3 días lo cual habla de una baja capacidad de retención del cliente. Una encuesta reciente realizada por el Ministerio de Turismo dentro del programa “demanda actual y perfil buscado” arrojó como resultado que la mayoría de los visitantes que llegan a nuestra región, estarían dispuestos a extender su estadía si existieran más opciones, propuestas y atractivos.

El turismo es un excelente dinamizador de la economía aportando ingresos al país y a la región, creando empleos que tanta falta le hacen hoy a nuestro departamento, generando desarrollo y en consecuencia calidad de vida para la población local.

Por eso es necesario y oportuno forjar conciencia turística, informando a la población las oportunidades y beneficios que nuestras ideas traerán.

Es importante crear y desarrollar una **Política de Turismo Estratégico** para el Departamento junto con la mejora en los servicios asociados al Turismo Operativo, generando una visión integral del Turismo combinando todas sus variantes.

Los objetivos para lograr son:

- Acercar el río a la gente: Paseos guiados, dar sentido a la embarcación que se compró al astillero Sioux hace más de 2 años y costó unos u\$s 50.000 y hasta ahora no se ha utilizado. Coordinar visitas en esa embarcación a sitios ubicados en el río y sus áreas de influencia como los Cañones de Paso Vera, las islas del río Uruguay, los Montes del Queguay, y otros.

- Recuperar balnearios alternativos tales como Paso de las Piedras, Paso Guerrero
- Visibilizar el acervo histórico con pequeñas obras civiles como: la construcción de una Ventana a un tramo del famoso túnel en épocas del Sitio a la Ciudad de Paysandú, se creará un Centro de Interpretación 4D que relate las instancias más críticas de la Defensa con Leandro Gómez al mando.
- Se trabajará para lograr la mayor competitividad: Debemos igualar y si es posible superar los atractivos e infraestructura de las ciudades vecinas y para eso deberíamos tener en nuestra ciudad o en los alrededores un espacio de uso recreativo del agua, en lo posible con aguas termales, aunque en otros emprendimientos regionales el agua sea calentada para su disfrute.
- Se potenciará el turismo de congresos y eventos: Tomando ejemplo de los casos exitoso de Gramado y Canela en Brasil donde lograron desarrollar un turismo de eventos muy fuerte en la región con 4 o 5 eventos importantes y bien organizados al año. A su vez debemos explotar la ubicación estratégica de Paysandú, prácticamente equidistante de Montevideo, Buenos Aires y Rosario, en ese sentido un centro de convenciones y congresos podría aportar mucho, quizá unido al polo tecnológico, universitario y Zona Franca.
- Promover el Turismo Rural: Como una tendencia poscovid.
- Consolidar la identidad culinaria e imponer la denominación de **Origen Paysandú**: Existen una serie de productos locales que se podrían poner en valor, fortaleciendo la identidad, con la posibilidad de generar en ello un atractivo turístico.
- Aprovechar la manifiesta responsabilidad ambiental: en un departamento que se propone incentivar la producción y venta de Servicios Ambientales, la generación de Certificados de reducción de emisiones de GEI coincidente con la creación reciente del Ministerio de Ambiente.
- Creación de un **Eco Parque** de carácter binacional en una isla del Río Uruguay preservando especies de flora y fauna.
- Crear un **Acuario del Río Uruguay** con las orientaciones de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) que ha dado especial importancia a los peces, aves y más recientemente flora nativa del Río Uruguay a través de sus diferentes estudios y publicaciones.
- Diseñar las playas sanduceras adaptándolas a la normativa ambiental y equipándolas adecuadamente para que el desarrollo turístico y económico las convierta en las mejores playas del norte del Río Negro.
- Gestionar la instalación de un **Parque acuático** como proyecto productivo sostenible con impacto social, económico y ambiental.
- Recuperar espacios tradicionales de nuestra ciudad tal como el Mercado Municipal.

Mejorar la infraestructura para eventos automovilísticos

Fortalecer el Turismo interno teniendo un calendario fijo de fiestas locales que hacen a nuestra identidad.

Atender el turismo del interior apoyando el desarrollo con infraestructura tales como baños, parrilleros, bancos, y demás.

II) DEPORTE

El hábito de practicar deportes es hoy un fenómeno social muy importante, además de ayudar a la salud física y mental de los individuos. Es un gran instrumento para la inserción social, fomentando la solidaridad y los valores humanos.

Las intendencias, como agentes generadores de ofertas y servicios deportivos, son un referente para los docentes de Educación Física que deben cumplir con los objetivos y contenidos que se plantean desde el municipio.

Nuestro objetivo será realizar una adecuada GESTION de TODOS los recursos disponibles en este sentido para fortalecer la cultura de la gestión deportiva como una actividad que exige responsabilidad y compromiso.

1. Promover el deporte para todos

El deporte local debe promover la felicidad y la salud de todos. Hay que impulsar políticas deportivas que incidan en la sociedad y fomentar el deporte de base, de ocio y recreación, como factor de crecimiento personal, de cohesión social y de civismo de pueblos y ciudades, mediante políticas que favorezcan la práctica general del deporte.

2. Difundir los beneficios del deporte

Los beneficios del deporte son indiscutiblemente positivos para la salud, las relaciones sociales y el desarrollo físico y mental. Las administraciones públicas deben difundir a la sociedad los beneficios del deporte.

3. Reconocer el deporte como un servicio de interés general

El deporte local debería tener una gran relevancia. Es preciso reivindicar su relevancia a escala nacional. El deporte es esencial en la cultura de los pueblos y se convierte en un elemento central en las sociedades más avanzadas donde tiene el reconocimiento que le corresponde, debido al carácter transversal básico para la mejora de la salud, de la educación y de la cohesión social. Por lo tanto, hay que lograr el reconocimiento del deporte como servicio de interés general, responsabilidad que recae sobre las administraciones públicas.

4. Desarrollar un nuevo modelo de gobierno departamental.

Las instituciones deportivas y la sociedad civil deben trabajar coordinados y sumar esfuerzos y recursos, con el fin de generar nuevas sinergias que aprovechen el gran potencial del sector deportivo.

5. Liderar el sistema deportivo local

El sector público debe asumir un nuevo rol como promotor del deporte local y trabajar para una misión muy concreta: luchar contra el sedentarismo e incorporar más personas a la práctica físico-deportiva regular. Las direcciones bajo la orden de la dirección general de Promoción y Desarrollo deben liderar, coordinar y equilibrar el complejo sistema deportivo y al mismo tiempo definir las estrategias deportivas locales en colaboración con el sector privado.

6. Impulsar la igualdad de género

Las administraciones públicas deben promover políticas de igualdad de género, para incrementar la participación de las mujeres, tanto en la práctica deportiva como en la gestión y dirección del deporte.

7. Definir un marco legal, económico y financiero

Definir el marco legal del voluntariado (estudiantes de educación física por ejemplo) y los monitores deportivos, y también el marco legal, económico y financiero de las entidades deportivas.

8. Modificar el tratamiento fiscal aplicado al deporte

Concebir el deporte como una inversión, como una herramienta que aporta ingresos a la sociedad, y no como una fuente de gastos. El deporte facilita la mejora de la salud, y supone un ahorro en el gasto sanitario; contribuye a la educación y a la convivencia social, y es una herramienta básica para la inclusión social. Por lo tanto, hay que modificar el tratamiento fiscal aplicado al deporte y lograr la reducción del IVA en los servicios deportivos y la deducción del gasto deportivo de la cuota del IRPF, así como otros beneficios fiscales para empresas a través de proyectos que se presentan a COMAP, como los existentes que generan indicadores para reducir IRAE.

9. Contribuir a la financiación del deporte local

Los recursos económicos del deporte profesional son una oportunidad para financiar el deporte para todos.

10. Mejorar la calidad de los servicios deportivos

El rol del técnico deportivo debe evolucionar desde la tradicional gestión de las instalaciones deportivas convencionales a la continua innovación de la gestión para mejorar permanentemente la calidad de los servicios deportivos, mediante la incorporación del medio natural y del medio urbano como espacios de práctica físico-deportiva.

Además:

- Se brindará fuerte apoyo a las instituciones deportivas del departamento en todas las áreas, con especial énfasis en el trabajo con niños y adolescentes
- Mejoraremos y recuperaremos la **infraestructura para el deporte**. Se continuará con las obras de construcción de infraestructura deportiva en los barrios, como herramienta de integración social y fomento de la identidad barrial
- Firmar Convenios: CUP, Fútbol infantil (recursos humanos)
- Llevar el deporte a localidades menores pobladas del departamento (recursos humanos)
- Detectar talentos a través de las escuelas con Docentes especializados en deportes menores. Resaltar la abundancia de talentos deportivos que no se canalizan, hacia la promoción, excelencia y permanencia en la actividad deportiva.
- Educación física para todos en espacios públicos.
- Desarrollar deporte profesional como infraestructura en zona de la ciudad adecuada, logrando un polo deportivo.
- Apoyar al deporte femenino en las diferentes disciplinas.

- Apoyar a eventos deportivos de terceros.
- Realizar y apoyar eventos deportivos de primer nivel en todas las disciplinas.
- Administración eficiente de las instituciones deportivas que tienen a su cargo el trabajo con personas y talentos a desarrollar.
- Preparación técnica y rigurosa a nivel nacional de los líderes y gestores deportivos para acceder a los recursos de los que dispone el sistema del deporte tanto el sector privado como público. Una de las razones específicas de esta ineficiencia es la falta de conocimientos y competencias en la dirección y gestión de la organización deporte, que no ha permitido el éxito y excelencia del talento deportivo.
- Consolidar las instituciones deportivas con un enfoque de eficiencia administrativa, financiera, social, de recreación y de alta competencia deportiva.
- Continuar con escuelas deportivas ya implementadas (ciclismo, taekwondo, Judo, Gimnasia Artística) así como también las clases de aeróbica, zumba, y otros no tradicionales, en los diferentes puntos de la ciudad.
- Supervisar a los docentes que desempeñan las actividades.
- Construcción de piscinas públicas en puntos estratégicos de la ciudad y del interior
- Al final del período cada localidad del interior tendrá una cancha multiuso y actividades organizadas con profesores de educación física: Programa “Un pueblo con cancha”
- Apoyo a la creación de Ligas deportivas en el interior y el fomento de la competencia deportiva entre instituciones del interior del departamento
- Instalación de estaciones saludables inclusivas en diferentes puntos de la ciudad y del interior.

Todos estos aspectos exigirán coordinación entre las diferentes Direcciones que forman parte de **Promoción y Desarrollo**, tales como Comisión de Patrimonio, Cultura, Desarrollo Productivo Sustentable, Evaluación y Monitoreo, Festejos y eventos Departamentales, Turismo y la propia dirección de DEPORTES.

III) EDAD ADULTA Y JUVENTUD

Edad adulta

Cada vez vivimos más años y una vida más larga es un recurso extremadamente valioso. Consciente de ello, la Organización Mundial de la Salud (OMS) viene impulsando el proyecto de Ciudades Amigables con las personas mayores, cuyo propósito es ayudar a las ciudades, municipios o comunidades a mirarse desde la perspectiva de las personas mayores, a fin de identificar en qué aspectos y de qué manera pueden ser más amigables con las mismas. Estamos convencidos de que estos procesos deben contar con el valor intrínseco que la participación y contribución de las personas mayores tienen para nuestro territorio y nuestra sociedad, convirtiéndose en principales protagonistas del proceso.

Hacer que las ciudades sean amigables con las personas mayores es una de las estrategias políticas más eficaces para responder al envejecimiento demográfico. Tengamos presente que en nuestro departamento contamos con más de 20.000 personas mayores de 65 años. Los más importantes centros urbanos tienen recursos humanos, económicos y sociales para realizar cambios innovadores para las personas mayores pero también en el medio rural es necesario actuar para que los pueblos puedan responder de manera adecuada a los retos del envejecimiento activo y saludable y las necesidades de su población de más edad.

El paisaje de la ciudad, sus edificios, su sistema de transporte y vivienda contribuyen a una movilidad confiada, una conducta saludable, participación social y autodeterminación o, contrariamente, al aislamiento temeroso, la inactividad y la exclusión social. La existencia de una amplia gama de oportunidades para participación social integrada con otras edades y dirigida a grupos de edad específicos fomenta fuertes lazos sociales y la autodeterminación personal. La autodeterminación y la autovaloración se ven reforzadas por una cultura que reconoce, respeta e incluye a las personas mayores. La disponibilidad de información relevante en formatos apropiados también contribuye a la autodeterminación personal, así como a tipos de conducta saludables. La existencia de servicios de salud accesibles y correctamente coordinados tiene un impacto evidente sobre el estado de salud y la conducta saludables de las personas mayores. En términos prácticos, una ciudad amigable adapta sus estructuras y servicios para que sean accesibles e incluyan a las personas mayores con diversas necesidades y capacidades.

Se ha elaborado un proyecto departamental para atender las demandas de las personas de edad adulta: “Paysandú, ciudad plateada” que se adjunta al final de este documento.

Juventud

- Se priorizarán los programas de capacitación para jóvenes, con cursos cortos en áreas de rápida inserción laboral, especialmente en el uso de nuevas tecnologías y servicios.
- Se promoverá el desarrollo y fortalecimiento de los grupos artísticos y bandas locales, integradas por jóvenes. Se apoyarán las presentaciones públicas, en forma

organizada y segura (“toques”), en todas las localidades, especialmente en aquellas más alejadas de la capital departamental.

- Se acondicionarán espacios que habitan jóvenes y adolescentes en forma natural con el objetivo de integrarlos con equidad en un ambiente de diversión pero con orden y respeto por los pares, por la comunidad y el entorno. En esos espacios se instalarán pistas de skate a escala según el lugar, canchas de basquetbol, voleibol, y otros deportes, murales para grafittis y expresión plástica, escenarios para espectáculos artísticos juveniles, entre otras actividades. Los espacios jóvenes contarán con wifi gratuito.
- Implementaremos sistemas permanentes de cartelería urbana destinadas a la promoción y publicidad de actividades artísticas y culturales de jóvenes del Departamento.
- Se apoyará a las ONG’s que trabajan con las adicciones y en programas de rehabilitación y apoyo a las familias para prevenir y disminuir el riesgo en el consumo de estupefacientes.

IV) EDUCACIÓN y CULTURA

La educación en nuestra agenda. Un camino por recorrer...

Considerando que la educación es un tema de corte nacional las intendencias han tenido poco protagonismo al respecto. Sin embargo, entendemos que se trata de un aspecto que se ha extendido más allá de los centros escolares y de la infancia y la juventud, llegando a todos los rincones de la actividad social y extendiéndose a lo largo de toda la vida. Esta postura rompe con el paradigma de que la educación es responsabilidad única de las instituciones educativas, también lo es del conjunto de la sociedad haciendo una ciudad pedagógica, trasformando las actitudes de los actores y ciudadanos en bien de la superación personal a lo largo de toda su vida.

Nuestro país reconoce el valor de los Derechos Humanos como proyecto que involucra a toda la sociedad y que contribuye a la dignidad humana. Ello obliga a proponer planes de acción concretos que permitan que los valores éticos consensuados como derechos y plasmados en normas jurídicas se traduzcan en prácticas educativas que involucren a todo el colectivo social. Desde este punto de vista, el Gobierno Departamental debe aportar para que la educación que se imparte en su área de acción permita a cada uno de los habitantes dar respuestas a sus necesidades, de acuerdo a las exigencias de su entorno, habilitándoles para ejercer todos los otros derechos en condiciones de igualdad, como sujetos de educación.

La reconstrucción del papel central de la educación tiene que ver con insertar la educación dentro del conjunto de las políticas sociales. Esta inserción no se da desde un lugar secundario sino que debe ser el pilar de las políticas sociales. En este marco, la educación se ubica como un espacio fundamental de fortalecimiento de la democracia, de combate a la pobreza y a la marginalidad y de desarrollo de la competitividad económica y social. Debe promoverse la inteligencia urbana y fortalecer al departamento en el arte de vivir juntos; construir pedagogía urbana y redescubrir la

democracia urbana desde un nuevo gobierno colectivo capaz de compaginar progreso y participación, crecimiento y calidad, libertad y responsabilidad, gobernabilidad y mediatización en la vida pública.

Estamos dispuestos a llevar adelante políticas públicas departamentales con la mirada puesta en la formación de ciudadanía. Se buscará favorecer el intercambio y el aprendizaje colectivo de la población en general para que cada persona desarrolle la capacidad de expresar y afirmar su propio potencial humano, desde su singularidad, creatividad y responsabilidad. La ciudad contiene en sí misma todas las respuestas a las preguntas que nos hacemos, muchos de los recursos para las necesidades que queremos atender. Pero hoy por hoy estos recursos están fragmentados, y la conexión entre necesidad y recurso no está prevista. Incluso conectando con las diversas instituciones, cada una tiene sus planes, sus objetivos, sus intereses. No basta, por lo tanto, con hacer un llamamiento a la colaboración, sino que hay que motivar para la participación, canalizar las aportaciones y establecer un plan de trabajo conjunto a partir de la red de colaboradores. Es decir, establecer una forma de acción conjunta en la que se defina con precisión el papel del gobierno departamental y el de las demás instituciones.

Como gente del interior nuestro destino no escapa al centralismo y la marcada diferencia de oportunidades con la capital. Entendemos que la Intendencia debe ser generadora de facilidades para todos los que deseen ampliar el horizonte de conocimientos y sumar su aporte para fortalecer y mejorar al sistema educativo local.

La discusión sobre el financiamiento, la calidad, los contenidos, la formación de los actores que intervienen en el proceso educativo, la capacidad de los egresados para encarar estudios superiores, todo estará bajo la lupa.

La construcción de una ciudad educadora implica caminar hacia una nueva gobernanza basada en el gobierno en red y en la cooperación entre actores

Haremos de Paysandú una ciudad educadora, de proyección cultural, patrimonial y vanguardista del Uruguay

ACCIONES EN LA EDUCACIÓN:

- Instalar una Mesa de articulación entre la Intendencia de Paysandú y el Ministerio de Educación y Cultura como espacio de intercambio para pensar junto a las instituciones educativas cual es la mejor educación que necesitan los vecinos y cuáles son las demandas laborales de la región.
- Analizar la viabilidad de cesión de terrenos para ampliar la oferta educativa del departamento en relación a Cursos Técnicos de Bachillerato y Formación Terciaria.
- Ampliar la oferta educativa a través de centros CAIF revisando las situaciones laborales de los Técnicos y docentes que allí se desempeñan.
- Fortalecer la red de atención a niños y familias de diferentes barrios con equipos de INAU, IDP, MSP, MIDES.
- Rediseñar la propuesta de Faroles Comunitarios vigorizando sus servicios para dar respuesta a niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad de forma de

incrementar sus oportunidades y su capacidad de discernimiento sobre sus propias opciones de vida. Se pondrá especial énfasis en la atención de aquellos niños/jóvenes que no estén integrando ninguna propuesta educativa.

- Articulación con actores institucionales, comunitarios, familiares y otros escenarios no formales del entorno social que permitan enriquecer las propuestas educativas del departamento y los proyectos personales de los estudiantes.
- Formación permanente de funcionarios para el desempeño de las tareas de manera educada, respetuosa y eficiente para que resuelvan efectivamente los problemas de los contribuyentes.
- Renovar la integración a la Red Internacional de Ciudades educadoras. La Carta de integración se fundamenta en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948); en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966); en la Convención sobre los Derechos de la Infancia (1989); en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (1990), y en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001).
- Revisar los programas instalados que contribuyen a la ciudad educadora.
- Potenciar el área de relaciones internacionales de manera de involucrar a nuestro departamento con localidades similares en el mundo. Promover desde allí capacitación, el desarrollo tecnológico, becas de intercambio para que muchos estudiantes, hombres, mujeres vayan a otras universidades o vengan en visita recíproca a la ciudad. Y con esto aprovechar oportunidades que hasta ahora han sido subutilizadas o dejado en manos de la capital del país.
- Capacitar y profesionalizar al artista local con las herramientas necesarias, y que estén al alcance de la Intendencia, para su crecimiento artístico, teórico y práctico.
- Trabajar en la detección de talentos a través de las escuelas municipales y generar los programas necesarios para su acompañamiento, capacitación y desarrollo articulando con centros de enseñanza, públicos o privados, un sistema de becas para el desarrollo de las cualidades artísticas de los talentos detectados.
- Facilitar la firma de convenios para generar programas formales y no formales de capacitación a todo nivel en relación a las líneas de la educación no formal:
 - ✓ **Programa Nacional de Educación y Trabajo (PNET)**, a través de los Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP) donde participan adolescentes y jóvenes de 14 a 20 años, que no estudian, no trabajan, no han culminado la educación media básica y se encuentran en situación de vulnerabilidad social.
 - ✓ **Programa Aprender Siempre (PAS)**, dirigido a personas mayores de 20 años que participan en cursos “para aprender y saber más” como un medio para promover la educación a lo largo de toda la vida en todo el territorio nacional. Los cursos PAS se desarrollan en contextos de encierro y en comunidad.
 - ✓ **Programa Uruguay Estudia**, de carácter interinstitucional, con la finalidad de facilitar medios y alternativas a todas aquellas personas que quieran estudiar, a través de cursos, becas, pasantías educativo – laborales y créditos para sus emprendimientos.

- Cada vez son más los estudiantes del interior del departamento y de departamentos vecinos que buscan la formación terciaria que brinda Paysandú. Por tanto, una buena administración departamental deberá brindarles un entorno seguro y con alta calidad de todos los servicios. Los emprendimientos públicos-privados permitirán consolidar a Paysandú como una CIUDAD UNIVERSITARIA orientada por los principios de Calidad, Innovación, Excelencia Académica e Inclusión Social. **Paysandú Universitario-** De la mano del Paysandú productivo hace imprescindible la instalación de la Academia como catalizador del desarrollo para la generación de inteligencia y el desarrollo de las capacidades locales.
Se continuará en el camino de la diversificación de oferta en el aprendizaje de nuestra población, focalizando las oportunidades de capacitación de acuerdo con la demanda de cada localidad en el territorio departamental utilizando las modernas tecnologías de educación a distancia y telemática, con la actividad docente presencial alternada.
- Articular y supervisar los programas, proyectos y acciones de educación no formal que se desarrollen en el departamento y llevar un registro de los mismos.

Para garantizar los estudios de hijos de pequeños y medianos productores rurales se promoverá:

- ✓ Un plan de Becas para Estudiantes Terciarios.
- ✓ Aumentar cupos de alojamiento para carreras de nivel terciario dado que son mayoritariamente jóvenes del interior en general con escasos recursos.
- ✓ Favorecer la creación de nexos con Entes del Estado entre pequeños y medianos productores para realizar Pasantías de Estudio y/o Prácticas del alumno en dichos establecimientos.
- ✓ Establecer el marco para la realización de actualizaciones técnicas a las que concurren estudiantes de Nivel Terciario, así como también extenderlo a productores (nuevas tecnologías, aplicabilidad de opciones productivas como producir Carne y Lana Ovina de forma intensiva, huerta y fruticultura orgánicas, producción lechera, otros).

ACCIONES EN LA CULTURA:

El Departamento de Paysandú cuenta con una notable riqueza patrimonial conformada no sólo por las edificaciones de valor arquitectónico, sino también por la existencia de áreas o paisajes que, por sus características particulares, le otorgan gran valor.

- Trabajar en la creación de la Marca “Paysandú Cuna de Artistas” en el marco de la cual promover planes, programas, proyectos y acciones, propios o asimilados, para que se nos identifique como lugar y espacio de generación y creación cultural.
- Profesionalizar la Gestión de las Salas y Espacios Culturales a cargo de la Intendencia Departamental.
- Asesoramiento al artista local para la presentación de proyectos en la competencia por fondos y beneficios.

- Promover la generación, creación y circulación de productos culturales locales, en el ámbito local, nacional e internacional.
- Generar espacios para el recuerdo y el reconocimiento de los artistas locales, nacionales e internacionales, que han actuado en los diferentes escenarios de nuestra ciudad a lo largo de la historia.
- Apoyar, rediseñar y gestionar acciones de apoyo a la divulgación de la cultura en la infancia.
- Fortalecer la cultura en los barrios generando espacios de expresión cultural para jóvenes ayudándolos a canalizar sus inquietudes e intereses artísticos.
- Diseño y desarrollo de acciones y programas que estimulen a los adolescentes y jóvenes a optar por diferentes disciplinas culturales
- En nuestra sociedad hay un buen número de artistas de sólida trayectoria, herederos de un legado y depositarios de saberes técnicos valiosos. También hay nuevas generaciones de juventud con talento y voluntad creativa, que van recorriendo el camino hacia su propia madurez. Nos proponemos tender puentes entre esos dos mundos en modalidad de Mentores culturales.
- Creación / Desarrollo / Generación de acciones de divulgación, creación y circulación de bienes y servicios culturales diseñado especialmente para entretenimiento, recreación y esparcimiento del adulto mayor.
- Implementar en los Museos departamentales un modelo de gestión que recupere infraestructuras y valore propuestas como espacios culturales, patrimoniales y educativos dinámicos e interactivos.
- Hacer de la ciudad un Museo abierto, dándole intencionalidad educativa a todo lo que existe en ella, es decir, instalando información en monumentos, edificios, casas, iglesias y sitios significativos en el proceso histórico.
- Crear un gran Museo moderno, con aporte de la virtualidad para diferentes usos y exposiciones rotativas.
- Impulsar nuevas festividades tales como Fiesta de las colectividades, Fiesta de las tradiciones, Danzas urbanas, Festival de bandas estudiantiles, con un cronograma mensual que permita la planificación y las ayudas necesarias para su efectivización.
- Apoyar los esfuerzos de instituciones de danzas y apostar a la formación de una Escuela Departamental de danzas tradicionales.
- Apoyar la creación de Bandas Estudiantiles
- Especial apoyo a la mayor expresión de cultura popular que tiene nuestro país: el CARNAVAL. Reestructurar el Concurso Oficial de Agrupaciones, el lugar físico de su expresión y los tiempos.
- Promover el carnaval de los niños, el carnaval de invierno, festivales de máscaras y disfraces.
- La cultura da trabajo: apostar a la economía naranja. Industrias creativas y culturales
- Reconocimiento a artistas locales generando embajadores sanduceros de la cultura
- Gestión Cultural: apuntar a una gestión integrada de lo público y lo privado o independiente para generar una intensa agenda cultural departamental

- A partir de representaciones teatrales interactivas, experiencias 4D y circuitos guiados, crear la ruta de la Defensa, de los Iracundos, de Artigas, y de distintos íconos culturales e históricos de Paysandú.
- Generar un clúster cultural en Zona Puerto
- Brindar espacio escénico para el desarrollo del talento sanducero
- Detectar talentos y brindar oportunidades para el crecimiento artístico y cultural que hoy están sin asistencia.
- Buscar que Paysandú impulse y lidere desde su Dirección de Cultura, un movimiento de descentralización desde el interior con todos los colectivos culturales buscando más oportunidades y apoyos a la cultura desde las instituciones nacionales.

V) POLITICAS DE GENERO

Nos comprometemos a llevar adelante políticas públicas acordes con los estándares del sistema internacional de Derechos Humanos de Naciones Unidas, ratificado por Uruguay (Declaración Universal y Convenciones concordantes de Derechos Humanos), así como las recomendaciones de los comités de Tratados y del Examen Periódico Universal al que nuestro país está sometido como parte del compromiso global de defender una vida digna para todas las personas.

Se prestará especial atención a mujeres inmigrantes, con discapacidad y madres solteras.

Mejorar del espacio urbano para garantizar la seguridad de las mujeres.

La participación política de las mujeres conduce a beneficios tangibles para la democracia, incluyendo, entre otros, mayor receptividad hacia las necesidades de la ciudadanía, más cooperación entre partidos y una paz más sostenible

Crearemos cursos de capacitación para mujeres rurales para fortalecer grupos y facilitar participación e inserción en sus medios.

Trabajaremos en forma conjunta con funcionarios de organismos públicos competentes en relación a la protección de la mujer: Poder Judicial, Jefatura de Policía, otros

VI) DISCAPACIDAD

Aplicar los conceptos de Accesibilidad Universal y Diseño para Todos al urbanismo, significa lograr que cualquier persona, con independencia de su capacidad o discapacidad, pueda acceder a una vía o un espacio público urbano, integrarse en él y comunicarse e interrelacionarse con sus contenidos.

La accesibilidad a los espacios públicos se trata de un derecho básico de las personas; se trata de permitir el uso y disfrute de estos entornos en igualdad de condiciones a personas con discapacidad u otros colectivos que pudieran encontrarse con las mismas o parecidas limitaciones a la hora de utilizarlos, como pudieran ser las personas mayores.

Deberá incluirse el trato a visitantes con discapacidad en los planes de formación del personal que trabaje en los espacios naturales de cara a la atención y servicio a los visitantes.

Se generará una oferta cultural y social que integre a personas con discapacidad.

Se respetará el cupo previsto en referencia a empleabilidad de personas en situación de discapacidad.

V) CONVIVENCIA

Seguridad ciudadana

Esta noción se vuelve importante cuando entendemos que una mejora sostenida de los niveles de seguridad requiere mucho más que las tareas de disuasión y represión del delito. Una política de prevención integral no involucra únicamente al Ministerio del Interior sino al conjunto del Estado, porque requiere la reconstrucción del tejido social y el involucramiento de toda la ciudadanía. El cumplimiento efectivo de esta tarea compleja es una de las principales responsabilidades de un gobernante.

Acciones:

Apoyar la modalidad de “vecinos en alerta” y afines propuesta por el Poder Ejecutivo mediante el cumplimiento de protocolos que faciliten la comunicación entre las autoridades locales y nacionales con los referentes barriales.

Continuar articulando con el Ministerio del Interior la instalación de cámaras de video vigilancia en puntos rojos de la ciudad para contribuir a prevenir y esclarecer todo tipo de situaciones que puedan afectar la seguridad pública.

Se priorizará la atención a reclamos de vecinos de los barrios con respecto a iluminación, limpieza de terrenos baldíos, acceso de ambulancias, etc. Estigmatiza a los barrios tal como estaba escrito

La Intendencia de Paysandú, promoverá, participará y será protagonista activo en todas las agrupaciones sociales, formales y no formales, que tengan relación con la seguridad ciudadana.

La Intendencia ofrecerá instancias de mediación vecinal para prevenir conflictos y solucionar inconvenientes por la vía del diálogo y la negociación.

Recuperar las garitas policiales barriales en coordinación con el Ministerio del Interior.

Seguridad ambiental

Incorporación de Paysandú al modelo de Ciudad sostenible. Se trata de un concepto amplio que abarca el modelo urbano, las relaciones de vecindad, el uso de espacios verdes, la gestión del tránsito, la generalización de prácticas de clasificación y reciclado, y la reorganización del transporte, los comercios y los servicios.

Avanzar hacia el modelo de ciudades sostenibles supone, entre otras cosas, diseñar políticas generales para el tratamiento de residuos sólidos y líquidos (incluyendo la construcción de plantas de disposición final), introducir en la gestión urbana la búsqueda de la eficiencia energética (por ejemplo, en relación al transporte) y desarrollar acciones que enfrenten la contaminación sonora y visual (para todo lo cual será necesario desarrollar un Sistema de Indicadores Ambientales Urbanos).

Seguridad vial

La inseguridad vial se ha convertido en un flagelo. Y las causas que lo explican son múltiples. Parte de la explicación está en el fuerte crecimiento del parque automotor pero el problema no está allí puntualmente sino en la falta de educación vial.

La actual administración departamental ha centrado sus esfuerzos en la fiscalización sin apostar a una campaña sistemática de educación vial. Esto va contra las mejores prácticas, porque está ampliamente comprobado que no alcanza con multar, sino que es imprescindible generar hábitos positivos.

Si a esto le sumamos el estado deplorable de calles y caminos, falta de señalización y de iluminación el problema se agrava.

- ✓ Educar para un Tránsito responsable que conduzca a una convivencia segura
- ✓ Continuar y/o potencializar con aquellas acciones, programas, actividades que estén en funcionamiento y que tengan por objetivo mejorar la movilidad y la seguridad vial
- ✓ Coordinar e integrarse con otras Intendencias (Congreso de Intendentes), UNASEV y otras instituciones públicas (Policía Nacional de Tránsito) en actividades concretas de seguridad vial
- ✓ Realizar campañas de difusión en medios sobre principales factores de riesgo (casco, cinturón, alcohol, velocidad, celular, respeto a usuarios vulnerables), complementadas con controles inteligentes y educativos en la vía pública
- ✓ Solución de ingeniería de tránsito (semáforos, rotondas, sentido único) a principales intersecciones. Proyecto de mejora de la señalización vertical y

demarcación horizontal en las vías (e intersecciones) acorde a la siniestralidad vial que presentan.

- ✓ Proyecto “**Ciudad Accesible**”. Mejora (construcción) de veredas (y de rampas para personas con movilidad reducida) en el entorno de plazas y edificios públicos y privados de importante afluencia de personas (escuelas, liceos, UTU, colegios, hospitales, bancos, BPS, organismos nacionales y departamentales, etcétera).
- ✓ Programa “**Escuela Camino Seguro**”. Mejora de la infraestructura vial (vallas, “mesetas”, incluida señalización) y de la organización de espacios de accesibilidad y estacionamiento, en los entornos escolares. Complemento con actividades de apoyo a docentes en el tema tránsito
- ✓ Programa “**Mi primera licencia**”. Curso intensivo en liceos y UTU a aspirantes a un permiso de conductor de auto y/o de moto, con una posible rebaja en el costo del carné a aquellos que aprueben el mismo.
- ✓ Actualización permanente de los instructores de escuelas de conducir y organización de actividades conjuntas para difusión de “buenas prácticas” de formación básica (postura al volante, ejecución de maniobras, etcétera).
- ✓ Proyecto de escuela departamental para aspirantes a conductor de motos y ciclomotores.
- ✓ Implementación de control inteligente (radares, cámaras) en diferentes puntos para control de velocidad, uso de carriles, giros, respeto de sendas peatonales, etcétera.
- ✓ Formación del personal de tránsito (administrativo, inspectivo)
- ✓ Análisis y reorganización de actividades relacionadas con transporte de pasajeros (taxis, transporte público por ómnibus) tendientes a priorizar su rol en la vía pública y racionalizar costos relacionados
- ✓ Recuperar la actividad comercial en zona de microcentro de la capital departamental: replantear el estacionamiento vehicular tarifado (Zona Azul) para que cumpla efectivamente con su cometido de rotación de vehículos en zona de servicios comerciales y financieros.
- ✓ Replantear la efectividad de la senda bus.
- ✓ Se intensificará la vigilancia del tránsito mediante la utilización de tecnología apropiada con tendencia a la prevención y disuasión.
- ✓ Se propenderá a expandir a sus máximas posibilidades la sincronización de los semáforos para mejorar la rápida circulación vehicular.
- ✓ Se profundizará la cooperación con la UDELAR en los temas concernientes a Movilidad, Tránsito y Transporte.

*Que las oportunidades
lleguen a todos:*
DESCENTRALIZACIÓN



Escenario vecinal- Ciudades y localidades del interior departamental

Descentralizar significa integrar. Supone la inclusión de la realidad municipal y departamental en los procesos de decisión. No es sostenible la visión antagónica de capital e interior. Descentralizar es construir una plena unión política nacional.

ESCENARIO VECINAL

Descentralizar la gestión de servicios municipales básicos hacia los barrios

Creación de una unidad o centro barrial con base territorial en las zonas Sur, Este, y Norte con el cometido de atender los planteos de los vecinos en relación a:

- Solicitud de barométricas
- Recolección de residuos
- Descacharres
- Limpieza de predios baldíos
- Alumbrado público:

Creación de cuadrillas para intervención rápidas para mantenimiento y limpieza en cada una de las zonas descentralizadas.

Implementar proyectos tales como: El Barrio afina el oído, Huertas en casa, Adopta un monumento y otros sugeridos por los vecinos que tengan como finalidad la participación y el compromiso ciudadano.

Zona NORTE

En la zona Norte, (Barrios Curupí, Los Ceibos, Los Olivos, Etchepare, Las Brisas, Norte, Nuevo Paysandú); hay una alta concentración poblacional con densidad de población joven, adolescente, niños y adultos, teniendo en común en dicha zona la falta de espacios públicos abiertos destinados a la práctica de deportes para las distintas edades y actividades físicas recreativa, como cultura y educación a la salud a través de un cuerpo sano

Bulevar Artigas: ensanche, marcado y pinturas de pavimento, interconexión con Avenida de las Américas con ingenierías vial, rotonda.

Plan de pavimentación de barrios emergentes de la zona y alumbrado público, ramal este y oeste de calle Costa Rica.

Articulación con OSE de tendido de agua potable en la zona chacras zona comprendida por Bulevar Artigas, Av. de las Américas, arroyo San Francisco, Límite Este , hoy mínimamente con cobertura de la IDP con camiones cisternas

Tender al Saneamiento total e integral de toda la cuenca norte.

Erradicación de basurales endémicos en predios públicos y/o privado

Garitas ómnibus en zona Norte, por Dr. Roldan, Costa Rica, Bulevar Artigas

Espacio público de bici senda para los adultos y adultos mayores; por Dr. Roldan, Bulevar Artigas, circuitos aeróbicos y estaciones saludables

Articular y coordinar acciones con el MSP, para la creación de un Centro de salud para la zona Norte, con servicios básicos durante las 24 horas de emergencia y guardia médica, con traslado de ambulancia, servicio de farmacia y gestión de horas para atención en el Hospital Galán y Rocha, atención odontológica.

Articular y coordinar acciones con Banco República para la instalación de cajeros automáticos en Nuevo Paysandú

Creación de mini complejos deportivos en Barrios al norte de Avenida Salto

Zona SUR

La zona Sur de la ciudad la enmarcamos desde Avenida Soriano hacia el sur, entre el Río Uruguay y la Ruta No 3. Zona densamente poblada, con un alto porcentaje de viviendas precarias sobre Parkway.

Tender al Saneamiento integral de la zona Sur

Reapertura de calle Felipe Argentó entre Av San Martín y Bicudo.

Construcción de polideportivo para la zona sur-este.

Gestionar ante CODICEN la construcción de un edificio destinado a Bachillerato Técnico de UTU o Carreras cortas de nivel terciario

Estudio de los niveles de las calles, con referencia a las viviendas y complejos de vivienda, que están por debajo del nivel de las mismas, instrumentación de soluciones a las aguas pluviales

Señalamiento con señales viales de los conectores principales de la zona Independencia, Montevideo, Zorrilla, Avda.San Martín, Park Way,

Construcción de badenes y recuperación de Avda San Martín y Soriano hacia el Río Uruguay

Plan de recambio y ampliación de alumbrado público

Circuitos aeróbicos y aparatos estaciones saludables en la zona del Velódromo Municipal y en el espacio público de arroyo Sacra y la Ruta 3

Creación de mini complejos deportivos en el barrio Tatuces Sur con canchas multiuso, rincones infantiles, canchas de bochas, como espacios integrados intergeneracionales

Construcción de cordón cuneta, desagües pluviales, alumbrado público y veredas en barrios aun no urbanizados.

Zona CENTRO

Comprendida entre las Avenidas Salto –Soriano, Entre Ríos y Bulevar Artigas

Se trata de la zona residencial y comercial de la ciudad.

Disminución de anegamiento de calle Charrúas con el mejoramiento de las bocas de tormenta.

Reconvertir la zona portuaria en Espacio cultural a cielo abierto

Atender en forma eficiente los reclamos en materia de iluminación, limpieza, vialidad, que plantean los vecinos.

EL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO

a- con referencia a los Municipios, dotar a los Concejos Municipales de la disponibilidad de los recursos financieros de fuente nacional y/o departamental adjudicados en sus respectivos presupuestos quinquenales. (Autonomía financiera y de inversiones en obra pública y de servicios)

b- Municipalizar las Juntas locales del Eucalipto y Cerro Chato

c- Regionalizar en el interior los servicios de vialidad, con equipo vial y cuadrillas para refuerzo y apoyo a las ya existentes que cuenta cada Junta local y/o Municipio para cumplir con sus cometidos de bacheo, bituminización de los distintos centros poblados del Interior Departamental, así como también para el mantenimiento de la Caminería rural, eje central de la salida de la producción local, y de medio de comunicación de sus pobladores, Acceso y conectividad del medio rural con los servicios departamentales y / o nacionales a nivel de seguridad, salud, educación, capacitaciones, deporte y recreativos, culturales , entre otros.

d- igualdad de servicios básicos a todo el territorio Departamental

- agua potable en todos los centros poblados

- acceso a la conectividad digital internet de las localidades del interior y ampliación de banda de telefonía celular.

e- proceso de urbanización de todos los centros poblados departamentales, bituminización de las calles de los mismos, alumbrado público, estaciones saludables, espacios públicos de esparcimiento internacional, plazoletas, plazas, mini complejos deportivos.

f- Priorización de la construcción de nuevos MEVIR.

g- Gestión ante Salud Pública, de construcción en la localidad del Eucalipto de una Policlínica, con sus servicios básicos, ya que hoy no se cuentan con estructuras edilicias propias, y están funcionando mínimamente en el Salón Comunal de Mevir.

h- Construcción en Pueblo del Eucalipto de una Sala Funeraria.

i) Potenciar el plan MEVIR a beneficiarios que cuentan con tierra propia para edificar (Mevir disperso).

Anexos



Paysandú: Comunidad Plateada

Basamos el Proyecto en los protocolos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y en el Proyecto para la Ciudad de Bilbao, realizado por la Universidad de Deusto.

La Unión Europea recogió esta propuesta dentro del marco de un Plan Estratégico de la “Asociación Europea para la Innovación sobre un Envejecimiento Activo y Saludable”, cuyo objetivo es mejorar la vida de las personas mayores, ayudándolas a participar en la sociedad, reducir la presión en los sistemas de asistencia sanitaria y social, y, en última instancia, contribuir al crecimiento sostenible.

El ciclo de trabajo en el proyecto de ciudades amigables contempla tres etapas fundamentalmente; la planificación (que se desarrolla a lo largo de dos años), la ejecución del plan realizado y la evaluación de los progresos realizados (conjuntamente ambas etapas en un plazo fijado de tres años). Posteriormente, se inicia de nuevo el proceso en un ciclo de mejora continua.

Comunidad puede ser un pueblo, una ciudad, una metrópoli o sus barrios, e incluso un conjunto de municipios que comparten esos vínculos anteriormente mencionados, incluido mancomunidades y territorios históricos. Una comunidad es posible entenderla como un continuo en el que en sus extremos se encontrarían lo urbano metropolitano y lo estrictamente rural.

Asimismo, en las grandes aglomeraciones urbanas, las personas habitualmente viven, comparten, se socializan, juegan y obtienen bienes y servicios en barrios o distritos más pequeños y a menudo muy distintos entre sí.

La OMS (2002) insiste en que “ha llegado el momento de instaurar un nuevo paradigma que considere a las personas (mayores) participantes activas de una sociedad”.

En este sentido, Fernández-Ballesteros (Catedrática Emérita de la Universidad Autónoma de Madrid), en 2009, señala que para promover el funcionamiento social y la participación de las personas en el proceso de envejecimiento, siguiendo los dictados de la OMS, debemos:

- Fomentar la autonomía y la participación en la toma de decisiones de los mayores,
- Combatir las imágenes negativas sobre la vejez y el envejecimiento,
- Estimular la confianza en las capacidades colectivas,
- Promover los comportamientos pro-sociales, y

- Promover la participación social.

Podemos afirmar, como resultado de numerosas investigaciones, que el **funcionamiento social** va asociado a la supervivencia de las personas y su longevidad; a la salud física y mental; y al buen funcionamiento en las actividades de la vida diaria (esto es, la ausencia de situaciones de discapacidad y de dependencia); al funcionamiento mental saludable, y a la satisfacción con la vida, el bienestar y la calidad de vida.

El trabajo es una importante fuente de interacción social mientras que la jubilación es un suceso vital asociado a la vejez. La jubilación es una conquista y un derecho social, aunque conlleva una cierta discriminación en razón de la edad; y, a nivel individual, supone una merma en el control, el poder y los recursos económicos. La jubilación obligatoria es una transición que puede convertirse en un obstáculo para envejecer activamente.

El funcionamiento social también se relaciona con el control personal. La autopercepción de la capacidad de la persona para ejercer, control sobre el mundo que le rodea, es una de las condiciones psicológicas para el envejecimiento activo.

Las personas mayores poseen un rico caudal de experiencia vital que debe ser reconocido como insustituible para posibilitar que los cambios derivados del dinamismo inherente a la propia evolución de las sociedades se produzcan de un modo equilibrado (Consejo de personas mayores del Principado de Asturias, 2006).

Podemos decir que la **participación** social de las personas mayores ya se da todos los días de manera **espontánea** sin realizar ninguna intervención social especial. Esta participación social se da a distintos niveles: manteniendo contactos con familiares, amigos y vecinos – con los que mantienen un sentimiento de pertenencia y muestran interés en la vida de los demás –; participando en actividades sociales como reuniones de clubs, viajes organizados, acontecimientos, fiestas, en actividades culturales (visitas al teatro o museos) y eventos públicos; participando en actividades asociativas más o menos formalizadas (la peña, el club de jubilados, excursionista o deportivo, etc.); mediante el trabajo remunerado y el apoyo informal, referido al voluntariado, a ser miembro de una junta directiva de colegios, clubs, que potencian el sentimiento de ayudar a familiares y amigos; y permaneciendo al tanto de cuestiones políticas y las noticias, en definitiva teniendo interés por lo que sucede en la sociedad.

Con algunas actividades sociales, la **persona contribuye a la sociedad** en términos generales (actividades ciudadanas o cívicas), por ejemplo, estando implicado en partidos políticos o en otras organizaciones. Estas actividades raramente las hace la persona sola, más bien las hace en compañía de otras, y las mismas (las actividades) están orientadas a ayudar a un amplio colectivo de personas y se realiza interactuando con la comunidad o con la sociedad en general. Estas actividades son normalmente no obligatorias y requieren un compromiso activo y significativo. Este compromiso social implica un deseo de cambio social. Siendo voluntarias y estando implicadas en algunas organizaciones sociales, algunas personas contribuyen a transformar la comunidad en un sitio mejor para vivir obteniendo un impacto directo o indirecto en el bienestar de

los demás. Este **proyecto de “ciudades amigables”** presenta estas características para aquellas personas que se integran en el equipo motor del mismo.

La **participación ciudadana**, como la prevista en nuestro proyecto, suele estar organizada: se realiza a través de “organizaciones” sociales y no individualmente. Una participación realizada “desde abajo” (desde las personas de la comunidad) corre el riesgo, si no existen los canales institucionales, de terminar (por cansancio, desánimo...) cuando cesa la necesidad o el empuje temporal que la originó, dejando muchas veces un vacío de frustración entre las personas que han estado trabajando en el proyecto.

Este tipo de proyectos establece adecuados canales de comunicación y conlleva unas finalidades u objetivos que estructuran y organizan dicho proceso de participación. Para que ésta sea relevante y tenga un impacto real en el enriquecimiento de la vida personal y comunitaria se deben fijar unos objetivos, posiblemente tras una evaluación de la situación (necesidades, problemas, potencialidades...), que funciona como una de las vías y metodologías principales para la participación y la consecuente toma de decisiones.

Dado que el envejecimiento activo es un proceso que dura toda la vida, **una ciudad amigable con las personas mayores es una ciudad para todas las edades.**

Dos conceptos a nuestro entender básicos como encuadre del proyecto:

1) EL EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS MAYORES

No basta con la participación, más o menos activa, de las personas mayores en el proyecto. Nuestro proyecto debe crear las condiciones que faciliten el empoderamiento (fortalecimiento, potenciación...) de las personas. El empoderamiento consta de dos elementos fundamentales: por una parte, implica la determinación individual de cada persona sobre su propia vida y, de ahí, el sentimiento de control personal; y por otra, sugiere la participación democrática en la vida de la propia comunidad por medio de estructuras.

2) LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En la presentación del proyecto original de la OMS señalábamos que la perspectiva de género solo fue estudiada de una forma indirecta. En nuestro caso, pretendemos abordarlo de una manera específica. Cuando hablamos de envejecimiento, este proceso suele abordarse desde dos perspectivas sesgadas. La primera hace referencia a la idea de que hombres y mujeres envejecen de manera similar, mientras que la segunda trata del reconocimiento de las diferencias específicas en el envejecimiento entre ambos sexos pero enfatizando algunos aspectos como pertenecientes específicamente a cada uno de ellos. Ambas perspectivas están sesgadas aunque es más frecuente encontrar la primera (Freixas, 1992).

La perspectiva de envejecimiento diferencial pone de manifiesto que hombres y mujeres envejecen de manera distinta y lo conciben, afrontan y le dan significado de forma diferente (Yuni y Urbano, 2008). Según distintas investigaciones, el ciclo vital de las mujeres incluye posibles variables que no se presentan habitualmente en la de los hombres (Freixas, 1992).

Así, tal y como expresa Hernández (2000) parece que hombres y mujeres envejecen distinto, estando las experiencias vitales de los hombres más ligadas a la edad cronológica, tanto en el ámbito laboral como en el familiar. En el caso de las mujeres, la vida adulta implica mayor variabilidad en aquellos roles que no están tan vinculados a la edad cronológica. Éstas tienen un mayor número de combinaciones entre ámbitos como la profesión, matrimonio, hijos, labores del hogar... y con diferente temporalización. A su vez, viven su vida con otras etapas y otras características y les influyen otros acontecimientos que son distintos a la jubilación (el nido vacío, mayor tendencia al envejecimiento etc.).

Por lo tanto, es importante no homogeneizar las actuaciones sociales hacia las personas mayores sin tener en cuenta la variable género. En nuestro proyecto es importante considerar las diferencias de género que puedan surgir a lo largo del mismo; sobre todo en lo que al diagnóstico de amigabilidad de la comunidad se refiere y a las acciones propuestas para cambiarla, ya que pueden existir (existirán) visiones y necesidades diferentes en relación al género.

En este proyecto se exploran un total de *ocho temas* para tener una visión integral del nivel de amigabilidad con las personas mayores de las estructuras, el entorno, los servicios y las políticas de la ciudad en relación con los factores determinantes del envejecimiento activo.

Los tres primeros temas se refieren a los espacios al aire libre y edificios, al transporte y a la vivienda. El entorno exterior y los edificios públicos tienen un impacto importante sobre la movilidad, la independencia y la calidad de vida de las personas mayores y afectan su capacidad para “envejecer en casa”. El transporte, incluyendo transporte público accesible en términos físicos y económicos, constituye un factor clave para el envejecimiento activo. La habilidad de trasladarse por la ciudad determina la participación social y cívica y el acceso a servicios comunitarios y de salud. Asimismo, resulta claro que existe un aprecio universal por la vivienda y el apoyo que les permite a las personas mayores envejecer en forma cómoda y segura en el seno de la comunidad a la que pertenecen.

Otros tres temas reflejan distintos **aspectos del entorno social y de la cultura que afectan la participación y el bienestar mental**. El respeto y la inclusión social se refieren a las actitudes, el comportamiento y los mensajes de otras personas, y de la comunidad en su conjunto, hacia las personas mayores. La participación social hace referencia a la participación de las personas mayores en actividades de recreación, socialización, culturales, educativas y espirituales. La participación cívica y el empleo se refieren a las oportunidades de ciudadanía, trabajo remunerado y no remunerado.

Las dos últimas áreas temáticas: comunicación e información y servicios de apoyo comunitario y de salud, involucran tanto a los entornos sociales como a los determinantes de salud y servicios sociales. Es vital para el envejecimiento activo mantenerse conectados con eventos y personas, y recibir información oportuna y práctica sobre cómo administrar su vida y atender sus necesidades personales. Las tecnologías de la información y comunicación, en constante evolución, son aceptadas como herramientas útiles y criticadas como instrumentos de exclusión social.

1- Espacios al aire libre y edificios

Cuidar en los espacios públicos que los caminos sean amigables con los adultos mayores, que estén libres de obstrucciones, presenten una superficie lisa, cuenten con baños públicos y sean de fácil acceso.

Que existan asientos al aire libre dispuestos a intervalos regulares, en especial en los parques, las paradas de transporte y los espacios públicos. Los asientos presentarán un correcto estado de conservación y serán vigilados para asegurar acceso seguro para todos.

Las veredas que se construyan deberán estar libres de obstrucciones (vehículos estacionados, árboles, heces de animales, etc)

Las calles poseerán estructuras físicas correctamente diseñadas y ubicadas estratégicamente, como islas para tránsito, pasos sobre nivel y bajo nivel, para ayudar a los peatones a cruzar calles muy transitadas.

Los semáforos para cruce peatonal serán regulados con el tiempo suficiente para que las personas mayores crucen la calle.

En los edificios públicos habrá mostradores especiales para una atención fluida-

Los edificios públicos serán accesibles y presentarán, en la medida de lo posible, las siguientes características:

- ascensores
- rampas
- señalización adecuada
- barandas en las escaleras
- escaleras que no son demasiado altas ni empinadas
- pisos anti-deslizantes
- zonas de descanso con asientos cómodos
- cantidad suficiente de baños públicos.

Los baños públicos estarán limpios, presentarán un buen estado de conservación, serán de fácil acceso para personas con distintos niveles de capacidad, y estarán correctamente señalizados y situados estratégicamente.

2- Transporte

Gestionar ante Empresas de transporte el cobro de tarifas accesibles en cuanto a precio para todas las personas mayores.

Proveer asientos preferenciales para personas mayores.

Colaborar en la educación de normas de cortesía en relación a ceder asientos o dejar el turno a personas mayores.

Construir garitas como refugio contra mal tiempo.

Solicitar a las empresas locales que guardas y conductores sean formados para obedecer las normas de tránsito, detenerse en las paradas designadas, esperar a que los pasajeros se sienten antes de reanudar la marcha, y estacionar al lado del cordón para facilitar el descenso del vehículo de las personas mayores.

Proveer de espacios de estacionamiento preferencial para personas mayores cerca de los edificios y las paradas de transporte.

Proveer de espacios de estacionamiento preferencial para personas con discapacidad cerca de los edificios y las paradas del transporte.

3- Vivienda

Considerar, dentro de la adjudicación de viviendas, un porcentaje para personas mayores con espacio suficiente para su movilidad,

Existen viviendas accesibles en cuanto a costo para todas las personas mayores, con superficies lisas, pasillos lo suficientemente anchos para el paso de sillas de ruedas y baños, inodoros y cocinas diseñadas de manera acorde.

4- Participación social

Hacer eventos al aire libre con venta de entradas a través de un proceso rápido, de un solo paso, que no requiere que las personas mayores hagan largas colas.

Precios diferenciales para adultos mayores.

5-Respeto e inclusión social

Los servicios públicos, consultan a las personas mayores para saber cómo atenderlas mejor.

Los servicios cuentan con personal servicial y cortés entrenado para atender a las personas mayores.

Los medios incluyen a personas mayores en las imágenes públicas, mostrándolas en forma positiva y sin estereotipos.

La acción comunitaria para fortalecer los lazos y el apoyo comunitario incluye a los residentes mayores como informantes, asesores, actores y beneficiarios clave.

6-Participación cívica y empleo

Promover una amplia gama de opciones para la participación de voluntarios de mayor edad.

Apoyar a los voluntarios, por ejemplo, a través del suministro de transporte o el reintegro del costo de estacionamiento.

Alentar a los empleadores a contratar o retener a trabajadores mayores.

Brindar oportunidades de reeducación para trabajadores mayores, como capacitación en nuevas tecnologías.

Apoyar los empresarios/emprendedores de mayor edad y oportunidades de trabajo independiente (ejemplo: mercados para vender productos agrícolas y artesanías, capacitación para pequeñas empresas, y micro financiamiento para trabajadores mayores).

7- Comunicación e información

Las personas en riesgo de aislamiento social reciben información de individuos de su confianza con los cuales interactúan, como visitantes voluntarios, trabajadores de apoyo domiciliario, peluqueros, porteros o caseros.

La información impresa – incluyendo formularios oficiales, leyendas en pantallas de televisión y textos en presentaciones visuales – aparecerá en letra grande, y las principales ideas se presentarán mediante títulos claros y letra destacada.

Los servicios de respuesta telefónica darán instrucciones en forma lenta y clara, y los oyentes podrán repetir el mensaje en cualquier momento.

Los usuarios tendrán la opción de hablar con una persona real o dejar un mensaje para que alguien devuelva el llamado.

8- Servicios de apoyo comunitario y de salud

Se provee información clara y accesible sobre los servicios de salud y sociales para personas mayores.

Las instalaciones de cuidado residencial, como los hogares de ancianos y residencias geriátricas, están ubicadas cerca de los servicios y de las zonas residenciales para que los residentes se mantengan integrados a la comunidad ampliada.

Se alentará y apoyará a los voluntarios de todas las edades para que asistan a las personas mayores en una amplia gama de entornos de salud y comunitarios.

Se llevará un registro de servicios de cuidado domiciliario que incluyan servicios de salud, cuidado personal y quehaceres domésticos.

Paysandú y el Turismo

Programa de Políticas Turísticas:

El turismo como actividad económica realiza importantes aportes como dinamizador de economías locales, nacionales y regionales. Es necesario entender su comportamiento para después diseñar políticas turísticas, por eso hemos estudiado cuidadosamente las debilidades, fortalezas y oportunidades de nuestro querido departamento para ponerlo de pie turísticamente.

Es necesario entonces observar que políticas turísticas no es lo mismo que acciones turísticas las cuales se han caracterizado por ser hechos aislados sin una planificación conexa que las vincule. No podemos olvidar que el turismo es una actividad transversal y compleja que abarca diversas actividades como el transporte, la hotelería, la gastronomía, los servicios, la recreación y las actividades complementarias; con lo cual existirá una perfecta coordinación entre las diferentes piezas de este motor que tanto necesita Paysandú, donde hay tanto por hacer y que se llama TURISMO.

Los invitamos a que nos acompañen en este camino desde el turismo operativo en el cual entendemos que se encuentra hoy nuestro departamento, con acciones turísticas de corto plazo y con soluciones provisionales poco planificadas para pasar al turismo estratégico que contendrá también acciones de corto plazo pero sin perder nunca de vista la planificación a largo plazo que es donde se generan resultados, inversiones reales y empleos de calidad. Primero nos ocuparemos de fortalecer el producto para luego salir a venderlo con una gestión eficiente. Hemos definido entonces una serie de

objetivos conexos que pasaremos a describir y que nos llevarán en este viaje al Paysandú Turístico que todos deseamos.

1: ACERCAMIENTO AL SECTOR:

El turismo es una actividad transversal que requiere una comunicación constante con los operadores del sector - (HOTELEROS, GASTRONÓMICOS, GUÍAS, PUEBLOS, COMISIONES, ARTESANOS, DEPORTISTAS, ARTISTAS, COMUNIDAD, ETC)

Estaremos más cerca de todas las actividades que forman el sector y ese conjunto de comentarios, información y actividades que se puedan planificar en coordinación y en conjunto aportarán al producto turístico de Paysandú en su conjunto.

2: OPTIMIZAR EL USO DE RECURSOS ECONÓMICOS:

Trabajar asegurando el destino turístico desde la base, pasando por todas las áreas vinculadas como los servicios, vialidad, limpieza, iluminación, seguridad, control sanitario, sanidad animal, etc. Para eso es necesario trabajar de la mano de todos los sectores de la intendencia articulando y cooperando pero sobre todo optimizando los recursos asignados a la cartera para el desarrollo de las Políticas Turísticas.

3: VINCULAR AL SECTOR EDUCATIVO:

Vamos a acercar a los estudiantes a la oficina de turismo de Paysandú, necesitamos críticas de gente joven que aporte su experiencia académica.

Trabajar en conjunto con la universidad para crear nuevos vínculos y fortalecer los existentes proponiendo la creación de un Observatorio Turístico que proporcione información de calidad y valor para tomar buenas decisiones pero también generando experiencias para los estudiantes y actores que intervengan. Vamos a promover también jornadas de discusión con profesionales del sector como insumo fundamental de ese observatorio.

4: CAPTAR INVERSIONES

Es necesario captar inversiones para lograr desarrollos público – privado que contribuya a potenciar el “Destino Paysandú” como producto turístico; logrando a través de la inversión más atractivos, más desarrollo e innovación.

Según MacCanell, profesor catedrático de la universidad de California, el turismo es básicamente un mecanismo para compensar las insatisfacciones de la vida cotidiana moderna. Qué estamos ofreciendo hoy para que los visitantes lleguen a utilizar ese mecanismo en Paysandú? Existen varias formas de lograrlo y luego de estudiar el

mercado hemos definido líneas de trabajo a través de las cuales buscaremos atraer propuestas de inversión:

- **PARQUE ACUÁTICO** en un radio de 15 km de la ciudad de Paysandú combinando las propuestas actuales del cono urbano con el uso recreativo del agua y todas las actividades accesorias a las que da lugar.
- **RESERVA NATURAL** sostenible que preserve la flora y fauna autóctona en su hábitat natural y utilice energías renovables.
- **MUSEOS INTERACTIVOS** orientados principalmente a los niños y jóvenes, para que conozcan de forma didáctica la amplia y rica historia de nuestro departamento; para ello proponemos el uso de tecnologías de última generación en la realidad virtual y maquetas de hologramas.
- **ACUARIO DEL RÍO URUGUAY** con un sistema de recepción de especies en peligro de extinción y un equipo de recuperación de ejemplares lastimados para devolverlos a su hábitat natural luego de su recuperación. En este sentido propondremos el proyecto a CARU por su jurisdicción y por el gran beneficio que traería a la cuenca del Río Uruguay.
- **CENTRO DE CONVENCIONES Y CONGRESOS:**
El Turismo de Congresos ha tenido un peso cada vez mayor en nuestro país y la región, una gran fortaleza en ese sentido es la ubicación estratégica de Paysandú con una distancia similar de importantes ciudades de la región como son Buenos Aires, Montevideo y Rosario.
- **CAPTAR EL TALENTO:**
Prestaremos especial atención a todas aquellas actividades que están vinculadas con el turismo y que hoy no cuentan con apoyo como por ejemplo en el deporte. Por un lado implica actividades, traslados, alimentación y alojamiento por lo tanto son de interés turístico. Por otra parte entendemos que hay deportistas que han llegado a triunfar por su entusiasmo y ciertas condiciones que se alinearon pero debemos detectar ese talento de forma anticipada y ser partícipes, acompañando el crecimiento de nuestros jóvenes.

5: FORTALECER EL PRODUCTO TURÍSTICO

Al visualizar los atractivos, segmentos y nichos de mercado existentes dentro de nuestro departamento observamos:

- **Turismo Termal:** Ha representado el principal atractivo para los visitantes que llegan al Corredor de los Pájaros Pintados según los datos estadísticos del Mintur, por eso entendemos que debemos fortalecer y mejorar las propuestas termales actuales de nuestro departamento Guaviyú y Almirón, segmentándolas según sus propuestas y utilizando los recursos que han logrado las termas de Entre Ríos (R.A.) a nuestro favor, pero fundamentalmente agregando una propuesta muy cercana a nuestra ciudad.
- **Turismo náutico** el cual está prácticamente virgen y proponemos desarrollar dentro del corredor del río Uruguay pero fundamentalmente a través del

cluster náutico formado por Paysandú-Colón-Concepción, el cual ha sido articulado por frecuentes regatas y calendarios de actividades pero que hasta ahora ha sido accesible para aficionados del sector. Queremos acercar el río a la gente en su conjunto y que si el visitante que llega a Paysandú quiere conocerlo de cerca, existan propuestas concretas, accesibles y seguras.

- Turismo de sol y playa: Paysandú tiene una de las playas de arenas blancas más lindas del Río Uruguay, es necesario gestionar mejor la limpieza, los servicios pero a su vez existe una oportunidad para ampliar las playas públicas existentes hacia el sector ubicado al norte de Antonio Estefanell, investigación llevada a cabo por el Diario El Telégrafo en el mes de febrero del presente año donde queda en manifiesto una excelente oportunidad de crecimiento y desarrollo.
- Turismo de eventos: La semana de la cerveza es una semana en el año, debemos generar otras instancias en el año donde un ejemplo que tuvimos muy presente es el caso de Gramado y Canela donde se programan actividades que congregan un gran número de visitantes varias veces al año, dirigido a diferentes públicos.
- Turismo de congresos – Paysandú tiene mucho potencial como ciudad estratégicamente ubicada dentro del país y la región.
- Cultura, historia y arte – La defensa de Paysandú marcó sin duda un hito en la historia de nuestro país, pero más aún en la memoria de todos los sanduceros. En este sentido pondremos en valor objetos y sitios vinculados a la misma buscando desenterrar el pasado para nuestro acervo y para darlo a conocer a quienes nos visitan.

En materia de arte y cultura, en primer lugar vamos a fortalecer el vínculo entre turismo y cultura ya que son dos sectores que deben caminar juntos en coordinación permanente. En ese sentido hemos visto casos de éxito en otras partes del país como es el caso de “jazz a la calle en la ciudad de Mercedes” una movida muy interesante desde el arte y la música pero que también genera un ambiente pintoresco y ameno para el disfrute de la población local y de los visitantes, en ese sentido generaremos instancias similares a lo que agregaremos por supuesto la impronta de los artistas de nuestro departamento.

- Turismo deportivo, las agrupaciones, fútbol, basquetbol, pero también las menos promocionadas, motociclismo, atletismo, billar, academias de danza, etc. generan flujo de traslado, atracción, vienen al destino generando gastos de transporte, combustible, alimentación, alojamiento, recuerdos, paseos, etc. El trabajo de la Dirección de Turismo en este caso debería centrarse en que esa gente se vaya contenta para que vuelvan además de recomendarnos.

(Aprovechar los vínculos de acercamiento con los sectores, trazados en el punto número uno).

6: FORTALECER EL VÍNCULO REGIONAL:

Es vital entender que no somos una isla, debemos estar integrados a la región. El promedio de estadía hoy en los destinos de la región no sobrepasa los 3 días, es una baja capacidad de retención del visitante.

- Generar alianzas con departamentos de la región para apalancarnos.
- Fortalecer el Corredor Termal.
- El Corredor de los Pájaros Pintados, sin duda suma mucho pero no focaliza, esa parte le corresponde a cada dirección de turismo.
- Tendremos más presente que nunca el vínculo con Colón, Entre Ríos, pasando de la lógica de la competencia a la complementariedad. Que podemos ofrecer a los visitantes que llegan a Colón para que nos visiten? Sin duda tenemos mucho potencial para ofrecer pero debemos ponerlo en valor y activarlo turísticamente, para eso vamos a trabajar con un equipo de primer nivel.

7: TRABAJAR EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE TURISMO, de la mano del MINTUR, OPP, Min. Relaciones exteriores, MIDES, Junta Departamental, Universidad, sobre todo orientada a la promoción y salir a vender PAYSANDÚ, es vital que el público objetivo se entere de lo que en Paysandú vamos a tener para ofrecer.

Paysandú y la urbanización Barrial

Es bien sabido que nuestra ciudad no crece tanto en altura y sí se extiende velozmente, es por eso que los servicios en barrios alejados del centro de la ciudad llegan tarde y escasamente.

Así que, con una visión estratégica, creadora de nuevas centralidades, el servicio barrial debe ser dirigido y llevado adelante por la Intendencia, la cual controla y propicia unidad barrial en la matriz urbana.

Se pretende crear proyectos emblemáticos para ciertas zonas de la ciudad. Propiciando una descentralización de servicios, fortaleciendo estructuras edilicias y creando iconos urbanos que potencien el valor patrimonial y de pertenencia a la ciudadanía y sus cercanías.

Objetivos estratégicos que orientan la idea:

- Creación de nuevas centralidades urbanas de carácter especializado.
- Consolidación de una imagen de urbanística mediante iconos barriales.
- Dotación de servicios de proximidad.
- Contribuir al sentido de pertenencia del ciudadano.

Esta perspectiva se centra en el hecho de vivir en barrios periféricos afectará en parte las posibilidades u oportunidades de vida en comparación a barrios mejores o céntricos. De este modo, el enfoque de estas intervenciones es reducir las concentraciones de la pauperización urbana, cambiando la mala imagen de los barrios más humildes teniendo en cuenta que son fuente de la cohesión social.

En síntesis, el barrio como un transformador de la realidad del vecino, como unidad arquitectónica de sustento del ciudadano. Brindar al contribuyente no solo servicios como calles limpias, iluminación, veredas y vías en buen estado, que también sienta que para la comuna le brinda ese proyecto que anteriormente se ubicaba en el centro ciudadano en su barrio, que su barrio es importante a nivel ciudad y porque no a nivel regional.

La implantación de concreciones edilicias de importancia en barrio realza el valor inmueble del vecino y el espíritu de pertenecía, y sobre todo que para la Intendencia ese lugar de la ciudad tiene importancia.

Composición de proyecto.

- **Polideportivo.**

Área de 3000 m².

Se compone de:

1. Nave central: se encuentra una cancha multiuso que tiene como objetivo realizar actividad física, recreativa y deportiva, involucrando los deportes como: básquetbol, fútbol sala, voleibol, handball.
2. Nave secundaria. Para la utilización de prácticas de actividades de gimnasia para escuelas, liceos y para la tercera edad.
3. Espacios auxiliares a los deportistas: (vestuarios, duchas, guardarropas, almacenes, enfermería, circulaciones, acceso).
4. Área de residencia. Son pequeños alojamientos para uso de delegaciones que necesitan pernoctar.

- **Centro de estudio.**

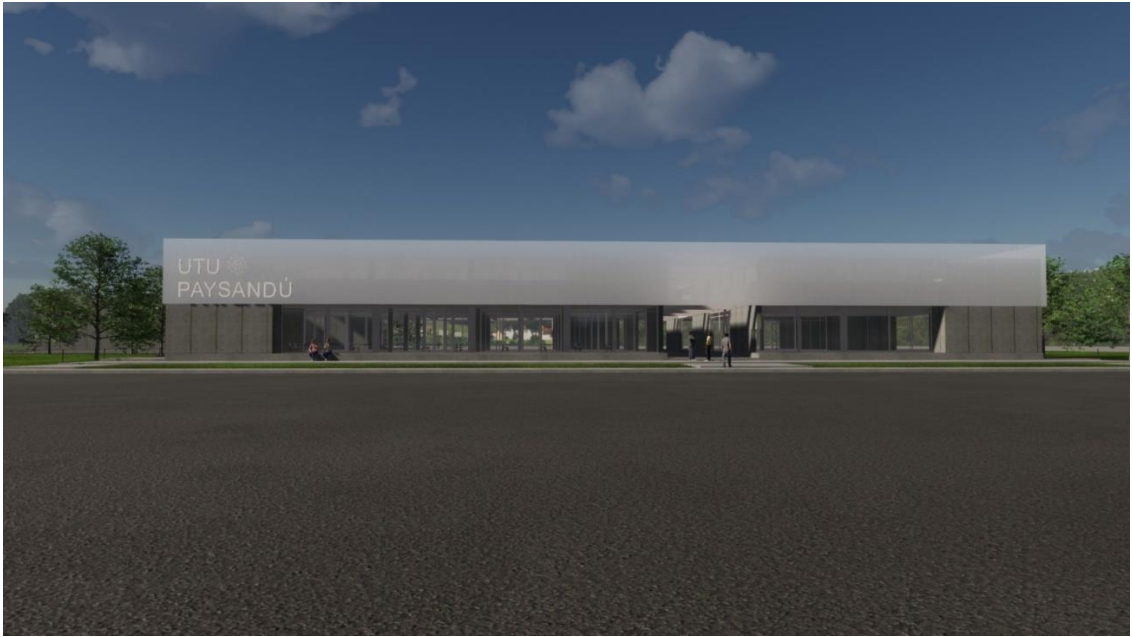
En la tendencia de un Paysandú estudiantil y dado la concreción de nuevas carreras profesionales que se afincan en la ciudad se propone un nuevo centro de la escuela técnica para esa parte de la ciudad. Incorporando a ella un centro de residencia estudiantil.

- **Centro contención de emergencias.**

Espacio creado para que allí se desarrollen actividades administrativas de la intendencia, y primordialmente la atención en emergencias como lo son las distintas inundaciones que se dan en la margen costera de la ciudad y demás.

Teniendo en cuenta que el edificio es creado como residencia temporaria para los afectados, donde se les proporcionen refugio para las distintas familias.





intendentenicolasolivera.com



INTENDENTE
NICOLÁS OLIVERA